EL LITORAL

Año XVII — No. 4119 — Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL — SANTA FE, Miércoles 26 de Septiembre de 1934. — Redacción y Administración: San Martín 26[illegible]

El gigantesco 534, que se llama Queen Mary fué botado al agua

La Reina María presidió la ceremonia de la botadura, poniendo en funcionamiento los aparejos que retenían al formidable buque en los astilleros

DETALLES DE LA CONSTRUCCION

CLYDEBANK, 26. — Pintado con los colores gris y rojo, el gigantesco casco del trasatlántico 534, de la Compañía Cunnard White Star, está listo para ser botado al agua en el río Clyde.

El local del astillero y sus alrededores ha sido engalanado para recibir la visita de los reyes. La Reina María será la que, como madrina, tendrá que esperar la marea alta para apretar el botón eléctrico que ha de poner en movimiento los aparejos que llevarán a la inmensa nave hasta la boca del río Cart, la que ha sido dragada especialmente para ésta operación, y a fin de evitar cualquier contratiempo.

El peso del casco se calcula en 40.000 toneladas y su desplazamiento en 73.000 toneladas. El costo del barco se eleva a unos 30.000.000 de dólares.

La construcción del "534" fué iniciada por Cunnard Line, que quería construir dos buques gemelos para destinarlos al servicio entre los Estados Unidos y Gran Bretaña. A principios del año corriente la Cunnard Line se unió a la White Star Line, y el gobierno británico subvencionó a las compañías fusionadas con 15.000.000 de dólares para terminar el "534", y 7.500.000 dólares para engrosar el fondo del capital social.

El buque tendrá capacidad para 4.000 pasajeros y poseerá 12 puentes. Su velocidad oscilará alrededor de los 31 nudos y tiene cuatro cuerpos de máquinas independientes.

El tiempo reinante

CLYDEBANK, 26. — Una hora antes de la señalada para la botadura del "534", el cielo se muestra amenazante, habiendo perspectivas de lluvia.

Sin embargo, los dirigentes del astillero informaron que la ceremonia no se postergaría.

"Reina María"

CLYDEBANK, 26. — La Reina María de Gran Bretaña ofició la ceremonia de botadura del trasatlántico "534", el que fué lanzado al agua sin inconvenientes.

El buque lleva el nombre de la Reina, es decir "Queen Mary", que había sido mantenido hasta ahora en la mayor reserva.

Detalles del lanzamiento

CLYDEBANK, 26. — El nombre del "534" no fué anunciado sino hasta el momento de ser botado al agua; el anuncio fué muy bien recibido, por mas que la casi totalidad del público esperaba que se lo llamaría "Britannia".

Alrededor de 250.000 personas presenciaron la ceremonia de la botadura y desafiaron la lluvia que en esos momentos caía incesantemente.

La reina María apretó el botón que puso en movimiento el mecanismo, y en el acto se deslizó lentamente y sin inconvenientes hasta el mar, no siendo necesarios los esfuerzos de los remolcadores para mantenerlo en buena posición.

Antes de la ceremonia el rey Jorge pronunció un discurso en que se refirió al movimiento marítimo de ambos lados del Atlántico.

La candidatura de Afganistan a la S. de las Naciones

Fué recomendada la aceptación de ese país

GINEBRA, 26. — La Comisión de Asuntos Políticos de la Sociedad de las Naciones recomendó por unanimidad la candidatura de Afghanistan como miembro de la Sociedad de las Naciones.

Como se sabe, el pedido de ese país fué presentado ayer.

LA RENUNCIA DEL GENERAL JOHNSON

Provocaría la desaparición completa de la N. R. A.

CHICAGO, 26. — Mr. Clarence Darrow, uno de los jefes de la comisión que criticó las actividades de la N. R. A. ha comentado la renuncia que hiciera de su cargo el presidente de ésta institución de la reconstrucción nacional, Gral. Jhonson.

Dice Mr. Darrow que esa renuncia provocará la desaparición de la N. R. A.

RUSIA Y EL FERRO CARRIL ORIENTAL CHINO

China protestaría si la venta de la línea llegara a formalizarse

INCURSION

NANKING, 26. — El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que China protestará ante los gobiernos de Moscú y Tokio, al llegara a formalizarse la proyectada venta del F. C. Oriental Chino al gobierno del Manchukuo.

Protesta de Manchuria

TOKIO, 26. — Despachos de Harbin anuncian que el gobierno del Manchukuo envió una nota de protesta al cónsul general ruso en esa ciudad, por haber volado un avión militar soviético sobre territorio manchú en horas de la noche.

La nota dice que el aeroplano evolucionó durante varias horas a la luz de la luna sobre la región de Manchuli, haciendo luego un aterrizaje forzoso a las dos de la mañana, en esa misma región.

Los dos militares que tripulaban el avión, han sido detenidos.

La CUESTION del CHACO

GINEBRA, 26. — El bloque de naciones latino americanas convino en que la proyectada comisión de conciliación que debe constituirse para ventilar el asunto del Chaco, incluya representantes de Brasil y Estados Unidos, naciones limítrofes a los beligerantes, los miembros de la Comisión de Neutrales y también los de la llamada Comisión del Chaco. Asimismo sugerirían la inclusión de un representante de Venezuela, considerando que ésta es una nación importante.

El bloque comunicó a la Comisión de Asuntos Políticos de la Sociedad de las Naciones la idea de formar ese Comité de Conciliación.

Los representantes latino-americanos decidieron también que toda nación americana tenga la oportunidad de ser electa en un asiento no permanente del Consejo, antes que cualquier otra nación que yá lo haya tenido en otra oportunidad.

GINEBRA, 26. — Un miembro de la Comisión del Chaco informó a Associated Press que sólo se invitará a los Estados Unidos a formar parte de la Comisión de Conciliación, en el caso de que se indique previamente que el gobierno aceptará la invitación oficial.

SE CONSTITUYO HOY EL TRIBUNAL DE HONOR QUE JUZGARA AL Gral. BELLONI

Está presidido por el Inspector General del Ejército, Gral. Tomás Martínez, e integrado por los Generales de División en retiro, señores Francisco Vélez, Aníbal Vernengo, Luis Bruce y Nicasio Adalid

LAS DELIBERACIONES DEL TRIBUNAL

BUENOS AIRES, 26. — En el local de la Dirección General del Personal del Ejército, se reunió esta mañana el Tribunal de Honor encargado de investigar la actuación del General de División, Belloni, a raíz de las declaraciones formuladas por el senador Bravo en la sesión de ayer de la Cámara de Senadores.

El Tribunal, que se reunió poco después de las 9 horas en el local citado, fué formado de acuerdo a las ordenes del Ministerio de Guerra, por el Director General de Personal, Gral. Eduardo Valdéz; se reunió bajo la presidencia del Inspector General del Ejército, Gral. Tomás Martínez y quedó integrado por los Generales de División en retiro, Francisco Vélez, Aníbal Bernengo, Luis Bruce y Nicasio Adalid.

Minutos antes de constituirse el tribunal se hizo presente el Gral. Belloni, quien permaneció alrededor de 15 minutos conversando con el Gral. Martínez, retirándose luego. Poco después se reunió el Tribunal y permaneció sesionando durante cuatro horas.

Poco antes de mediodía, y en momentos en que se retiraban los integrantes del Tribunal, quienes nos manifestaron que habían iniciado las deliberaciones — que se realizan en el mayor secreto — y que proseguirían a la tarde. Hemos podido informarnos que las sesiones del Tribunal durarán de 4 a 5 días, después de los cuales se pronunciará el fallo correspondiente.

UN CICLON HA AZOTADO CALIFOR[NIA]

Habrían quedado m[illegible] 20.000 personas de[illegible] paradas

MEJICO, 26. — Noticias [illegible] das de Baja California [illegible] que la región fué azotada [illegible] terrible ciclón que causó [illegible] muertos y heridos y ha [illegible] más de 20.000 personas [illegible] radas.

Los daños materiales [illegible] por el fenómeno se calcula[n en] 3.000.000 de pesos.

Fracasó la huelga en l[a] C. Fed[eral]

BUENOS AIRES, 26. — [illegible]

LO SECUESTRARON POR TRAICIONAR EL MOVIMIENTO

Los obreros de la madera consumaron el hecho contra un anti-huelguista

RESOLUCION

ROSARIO, 26. — Esta mañana personal de la policía de Investigaciones, procedió a allanar el local del sindicato de Obreros de la Madera, en calle San Martín y Estanislao Zeballos, donde encontraron secuestrado a Salvador Condorelli, quien por segunda vez resulta víctima de estos hechos.

Los madereros están en conflicto con varias casas y se había declarado la huelga general del gremio, pero Condorelli concurrió a trabajar siendo, por ello, secuestrado.

Como autores del secuestro han sido detenidos varios obreros de filiación comunista, los que serán procesados.

Separación de radicales

ROSARIO, 26. — En la última reunión celebrada por la Mesa Directiva de la U. C. R. Personalista, se resolvió eliminar de la agrupación a los afiliados que actuaron como candidatos en las últimas elecciones.

En consecuencia, ha quedado fuera del partido el concejal Martínez Núñez, que representa a Liberación.

El empréstito

ROSARIO, 26. — El Directorio del Banco Municipal de Préstamos ha resuelto abrir crédito a los empleados, al 4 por ciento de interés y pagadero en 10 mensualidades, para adquisición de títulos del empréstito escolar.

La Facultad de Medicina

ROSARIO, 26. — Según informaciones que habría recibido el profesor de la Facultad de Medicina Dr. Arguas, de su hermano, el subsecretario del M. de Instrucción Pública, la reapertura de la Facultad sería cosa de días.

Esta información contradice la que enviamos anteriormente, atribuida al decano de la Facultad.

Acto público

ROSARIO, 26. — Tuvo lugar anoche el acto público organizado por el Centro y Biblioteca Femenina, Lisandro de la Torre.

El ingeniero Noble disculpó su inasistencia manifestando que su presencia era necesaria en la Cámara de Diputados, en que se trataría la transformación de las escuelas Morris.

Desgraciado suceso

ROSARIO, 26. — La policía de Barrio Moderno encontró esta mañana, en una habitación de la casa de la sección 2a. de ese barrio, el cadáver de José Unrich, italiano de 30 años, que había muerto asfixiado por el óxido de carbono que desprendían los carbones de piedra de un brasero colocado en la habitación a efectos de caldear el ambiente.

Su compañero de pieza, José S. Grillo, daba muestras de sentir también los efectos de la asfixia, pero fué auxiliado oportunamente.

La Avenida Belgrano

ROSARIO, 26. — Mañana se iniciarán las obras de repavimen[tación]

Nuevamente celebraron sesión hoy las Cámaras del Congreso Nacio[nal]

En Senadores, asisten a la reunión los ministros de [Gue]rra, Marina, Hacienda, Obras Públicas y Justicia e Instrucción Pública

UN PROYECTO DE MATIENZO

SENADORES

BUENOS AIRES, 26. — El Senado se reunió a la hora reglamentaria presidido por Roca y con asistencia de 17 de sus miembros. Ocupan sus bancas en el hemiciclo que les está destinado, los ministros de Guerra, Marina, Hacienda, Obras Públicas y Justicia e Instrucción Pública.

Entre los asuntos entrados se dió lectura a una carta de un hijo del doctor Ricardo Aldao, que ha sido aludido en el discurso del senador Bravo, sobre armamentos; dice el señor Aldao en su carta que su padre se encuentra actualmente en Europa, y que, en consecuencia, debe limitarse a dirigirse a la Cámara para rectificar las palabras del señor Bravo.

El senador aludido manifestó que toda la mención que había hecho sobre el señor Ricardo Aldao, se desprendía de los expedientes que le había facilitado el ministerio de Guerra a la comisión investigadora.

El señor Matienzo, a continuación, presenta y funda un proyecto sobre reglamentación del derecho del veto que corresponde al Poder Ejecutivo. Dice el señor proyectante que ese derecho se debe ejercitar en una forma más restrizta a la actualmente en uso.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 26. — A indicación de Serrey se trató y aprobó sobre tablas, sin observaciones, el proyecto de ley en revisión, por el cual se vuelve a la actividad al Gral. [illegible]. Por indicación del mismo senador, se aprobó sin observaciones el proyecto de ley en revisión que autoriza al Poder Ejecutivo a destinar la suma de 332.573 francos suizos para pagar la cuota que le corresponde como miembro de la Sociedad de las Naciones.

El señor Serrey, dijo, después, como presidente de la Comisión de Legislación, que no correspondía que ésta despachara el proyecto del senador de la Torre sobre el funcionamiento de los servicios telegráficos de la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata, pues que el P. E., con fecha de ayer, había postergado los efectos del decreto sobre retiro de la concesión, hasta el 1o. de noviembre próximo.

En seguida se pasó al orden del día, correspondiendo usar de la palabra al ministro de Guerra, sobre la investigación acerca del cumplimiento de la ley de armamentos.

Inició su exposición el General Rodríguez lamentando la ausencia del miembro informante de la mayoría de la Comisión, Sr. Ceballos, y añadió que venía al Senado a hablar con toda libertad y a decir toda la verdad. Aludió luego a las manifestaciones del señor Bravo, con respecto al señor Jonghi y dijo en seguida que al aludir a las relaciones de éste con una fábrica belga de armas, ha olvidado, posiblemente, que la fábrica pertenece al gobierno de Bélgica. Luego recordó los pedidos del general Justo, siendo ministro de Guerra, al senador Etchevehere, una investigación y reprochó al senador Bravo por haberse opuesto a que él, en carácter [illegible]

DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 26. — [illegible]

LA CARRERA POR LA COPA G. BENNE[TT]

Se anuncia que ha gan[ado] la prueba el globo pola[co] Kosciuzko

VARSOVIA, 26. — [illegible]

EL PROCESO QUE SE SIGUE A B. HAUPTMAN

El coronel Lindbergh llegó a Nueva York, para declarar ante el Gral. Jurado

LAS PRUEBAS

NUEVA YORK, 26. — Llegó a ésta el Coronel Charles Lindbergh quien se prepara a suministrar al Gran Jurado que entiende en la acusación contra el detenido Bruno Hauptman, los detalles que recuerda con respecto a la forma en que el Dr. Cordon entregó el dinero del rapto a la persona que esperaba detrás de los muros del cementerio Bronx.

El fiscal anunció que no era necesaria la declaración del Crel. Lindbergh. Mientras tanto, la policía prosigue buscando pruebas de la culpabilidad de Hauptman y con tal motivo inspeccionó las maderas existentes en el domicilio de éste.

Los esposos Lindbergh, a su llegada a ésta, conferenciaron con el jefe de policía, Mr. Schwarzkopf, pero no se han dado detalles de la entrevista.

Un alto funcionario declaró que se han acumulado muchas pruebas contra Hauptman, pero agregó que no eran suficientes como para formular un juicio condenatorio. El Fiscal Foley, de Nueva York, anunció que solicitará el procesamiento de Hauptman por el cargo de extorsión, tan pronto haya declarado Lindbergh y otros.

Isidoro Fisch

LEIPZIG, 26. — Hanan Fisch desmintió la versión de que tanto él como su hermano hayan recibido dinero de Isidoro Fisch.

Agregó que aquel era demasiado pobre para dar dinero, a pesar que siempre lo prometía.

Lo acusarán

NUEVA YORK, 26. — El Gran Jurado decidió procesar a Hauptman por el delito de extorsión.

UNA MUJER MORIRA EN LA HORCA

Está convicta de haber asesinado a su marido de un hachazo

LOS HIJOS

EDMONTON (Alberta), 26. — A pesar de que el jurado recomendó clemencia, el Juez E. A. Ewing condenó a la horca a la mujer Dina Drangkuk, de 28 años de edad, por haber muerto a su esposo de un hachazo. La sentencia se cumplirá el 12 de diciembre.

Dina no prestó declaración ante el juez que la condena, pero la policía informa que admitió haber asesinado a su esposo a raíz de que éste se negó a vender unos cerdos; con el dinero de esa operación, sigue diciendo la mujer, esperaba hacerse atender de una enfermedad que padecía.

La mujer tiene dos hijos, uno de 13 y otro de seis años; el mayor de ellos, al enterarse de la confesión de su madre, manifestó que no deseaba verla más.

LA DERROTA DEL YATCH ENDEAVOUR

Ha causado sentimiento en los círculos náuticos de Londres

LA TRIPULACION

LONDRES, 26. — Ha causado mucha desilución en esta capital el resultado de la Regata por la Copa América, resultado que hace que el trofeo continúe en poder de los Estados Unidos.

Los corresponsales de diarios británicos que presenciaron la disputa de las series de Newport, critican la forma en que fué dirigido el Endeavour.

El Daily Mail dice que el Rainbow ha ganado debido a la mayor experiencia náutica de Mr. Vanderbilt.

EMISION DE "BONOS DEL TRABAJO"

Será lanzada por la Junta del Trabajo de Córdoba

UN TORNEO

CORDOBA, 26. — La Junta del Trabajo que preside el ministro de Gobierno, ha resuelto lanzar a la circulación la primera serie de los llamados "bonos del trabajo", que fueron autorizados por la misma ley de creación de aquel organismo.

El lunes 1o. de octubre a las 10 horas se pondrán en circulación los citados bonos, realizándose, al efecto, un acto especial.

Una visita

CORDOBA, 26. — El gobernador de la provincia, acompañado de su ministro de Obras Públicas, visitó esta mañana el local de la Asociación de Fomento del Turismo, entidad de carácter oficial, teniendo oportunidad de apreciar la forma en que se realiza la campaña de turismo a las sierras.

Un torneo

CORDOBA, 26. — Han dado comienzo en el local del club de Gimnasia y Esgrima de esta ciudad, los campeonatos de esgrima de inter-clubs.

En florete empataron los representantes de la institución local y los del Jockey Club.

Antes de iniciarse los asaltos, los esgrimistas y asistentes rindieron homenaje al maestro Lucien Gaudin, recientemente fallecido en Francia.

EL PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY AGRARIA, QUE HA APROBADO EL Gob. ESPAÑOL

Se establece el régimen de las indemnizaciones, pero se excluyen de las mismas, de modo terminante, las pretendidas indemnizaciones de la nobleza

LA LEY CATALANA DE CULTIVOS

MADRID, 26. — El gabinete aprobó el proyecto de reformas a la ley agraria, que fué recientemente presentado por Samper y que ahora se encuentra en condiciones de ser enviado al Congreso para su sanción.

La parte más importante de la nueva ley consiste en el aumento de la indemnización que el gobierno debe abonar por las confiscaciones de propiedades rurales, de las que se exceptúa a los pequeños predios y a las propiedades situadas a 2 kilómetros de las ciudades y que se destinen al cultivo de vegetales y a la granja.

También se han incluido disposiciones por las que se permitirá legalizar la ley catalana de cultivos.

De acuerdo a la ley de indemnización, se pagará una parte de las propiedades en dinero y el resto en bonos del gobierno. Se crea un empréstito agrícola especial de 250 millones de pesetas del que se invertirán 150.000.000 de pesetas anuales para el pago de las indemnizaciones a que se refiere la ley y más tarde, en caso que sea necesario, se abrirían nuevos créditos.

Se reglamenta también que las propiedades agrícolas deben ser concedidas, en pequeñas parcelas de tierra a los trabajadores que demuestren condiciones para su [illegible]

El ejército español

MADRID, 26. — Por el Ministerio de Guerra se dió un decreto fijando en 80.200 hombres los efectivos del ejército.

De ese número de soldados, 65.000 prestarán servicios en las posesiones de Africa.

Protesta socialista

MADRID, 26. — La Oficina Parlamentaria del partido Socialista ha publicado una nota protestando porque en distintas municipalidades las autoridades han reemplazado a los concejales socialistas.

La nota solicita que esas personas sean repuestas en sus cargos inmediatamente.

Grave accidente

TOLEDO, 26. — En el pueblo de Navalmorales, un ómnibus repleto de pasajeros se estrelló contra un árbol, resultando dos muertos y 23 heridos, tres de los cuales se hallan muy graves.

Respuesta de Cataluña

BARCELONA, 26. — El gobierno de la Generalidad aprobó la contestación, redactada por el señor Companys, a la nota del gobierno central en que éste censuraba la conducta del señor [illegible]

UN COMBATE AEREO EN ALGODONAL

Tres máquinas bolivianas, enfrentadas a otras tantas paraguayas, habrían derribado una

LA PAZ, 26. — El Comando Superior del Ejército publica el siguiente comunicado:

"Ayer a las 8.30 horas, volaron tres aviones enemigos sobre Algodonal, capturado recientemente por nuestras fuerzas. Inmediatamente despegaron 3 máquinas nuestras, piloteadas por el capitán Nivera, subtenientes Beltrán y Alarcón. Nuestros aviadores evolucionaron en forma que los aviones enemigos no pudieron evitar el duelo, y luego de dominarlos con ejercicios de acrobacia, los hicie[ron] [illegible]

Encontraron el cadáver de una niña

Atada y amordazada, encerrada en un baúl

DETROIT, 26. — La policía encontró en un baúl el cadáver descompuesto de una niña de 11 años, llamada Lylian Galaher.

El cuerpo estaba atado con cuerdas y la boca de la niña había sido amordazada.

Elevación a embajada de una legación

El intercambio comercial y cultural de Italia y China

ROMA, 26. — El gobierno ha dispuesto elevar al rango de Embajada a la actual legación italiana en China.

SE HABRIAN ECHADO LAS BASES DE UN PARTIDO RADICAL EN Bs. AIRES

Figuran entre los iniciadores del movimiento algunas figuras que fueron prominentes en la U. C. R., como los Dres. Gallo y Caballero, y actuales legisladores

TENDENCIA DEL MOVIMIENTO

ROSARIO, 26 — Oportunamente anunció EL LITORAL que los doctores Vicente C. Gallo, Ricardo Caballero y Carlos Cantilo[?] se proponían organizar un radicalismo presidencial, con vistas al 20 de febrero de 1938 en que termina su mandato el general Justo. La derrota sufrida por el doctor Confort[?] en San Juan, no causó sino un compás de espera entre los patrocinadores de la nueva entidad política.

Al efecto ha llegado de Buenos Aires la noticia de una comida, entre cuyos asistentes han figurado el ministro Iriondo, el doctor Gallo, el presidente de la Caja de Ahorro Postal doctor Caballero; el administrador de Impuestos Internos, doctor Ferri; el director del Banco Hipotecario Nacional, ingeniero Aguirre, y los diputados nacionales López, Pita, Videla, Bonarrasia[?], Biancofiori y Rossano Anaido[?].

La invitación para la misma habría sido formulada por el señor Lucio Cherny, que figura como director del diario "La Argentina" y es persona de toda confianza del doctor Gallo, tanto que éste, en todas partes se presenta en su compañía.

En dicha reunión se habría hablado de política presente y futura, de orden nacional y provincial, aparte de indicarse la conveniencia de organizar una comida en Santa Fe o Rosario, expresándose que en esta ciudad podía llevarse a cabo en la quinta que el diputado Biancofiori tiene en barrio Belgrano que sirve para que el doctor Caballero reciba a sus amigos, cuando por el barro no pueden llegar a Hume. También en dicha quinta permaneció el general Justo, cuando en 1931 vino a presidir en Rosario su proclamación presidencial.

Respecto al orden provincial, se expresa que el candidato de los comensales para gobernador sería el ingeniero Aguirre, con la esperanza de que el intendente Menchaca retribuiría el apoyo que éste le prestó en marzo último.

A pesar de la presencia del doctor Ferri en la mencionada comida, ninguno de los demás santafesinos es partidario del señor Cepeda, cuya influencia en el orden nacional o provincial tratan en toda forma de anular.

La peregrinación mexicana

ROSARIO, 26 — Gran parte de los componentes de la peregrinación mexicana que viene al Congreso Internacional Eucarístico, después de terminar el mismo irá a Santa Fe a depositar una ofrenda en el santuario de la virgen de Guadalupe, que es la patrona de ese país.

Una declaración que no prosperó

ROSARIO, 26 — En la última reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Matemáticas, un delegado estudiantil propuso que se hiciera una declaración incitando al encargado de la Intervención a que pusiera cuanto antes término a su tarea, como medio de normalizar la Universidad del Litoral.

La moción no llegó a ser tratada, pues no obstante el carácter ultrarreformista del Consejo, consideró que eso no entraba en sus atribuciones, dado que la Facultad era ajena a los hechos producidos.

Reunión radical

ROSARIO, 26 — Los radicales electoralistas van a provocar en esta ciudad una reunión de delegados de los departamentos del Sur, de su tendencia, con objeto de uniformarse ideas para la elección de autoridades que debe llevarse a cabo el 28 de octubre próximo.

La copa "Santa Fe"

ROSARIO, 26 — Quince sociedades se han inscripto ya para disputar el campeonato de tiro de la copa "Santa Fe" que se realizará el 12 de octubre próximo, en el stand del Tiro Suizo de Rosario, que la ganó el año pasado.

Réplica en preparación

ROSARIO, 26 — Debido al estado del sumario, el fiscal federal doctor Tasada no ha replicado aún el telegrama que el gobernador Molinas envió al ministro del Interior a raíz de la queja formulada al doctor Iriondo por la falta de cooperación policial en los sucesos de la Facultad de Medicina.

El doctor Tasada, mientras llega el momento sigue documentándose, habiendo recibido del ex interventor doctor Lejarza, una carta sobre un pedido de informes formulado.

Una situación difícil

ROSARIO, 26 — Si el gobernador Molinas no reanuda hoy sus tareas, al presidente doctor Carasa, en ejercicio del mando, se le creará una situación difícil. Esta tarde se reune el tribunal administrativo municipal, con objeto de considerar la respuesta de la intendencia a los informes solicitados sobre 27 cesantías de obreros y empleados, decretadas por el señor Alvori.

Forman dicho tribunal, el vicepresidente del Concejo Deliberante señor Perfumo (caballerista), que lo preside; el señor Rossi (demócrata progresista), presidente del Banco Municipal de Préstamos, y los representantes de tres partidos políticos. Ellos son: el doctor Atilio de Sanctis (caballerista), que no concurre por razones de salud; el senador Carasa por los demócratas progresistas, y el señor Horacio A. Fallely[?], por la Alianza Civil.

Si el senador Carasa sigue al frente del Poder Ejecutivo, lógicamente no podría asistir a la reunión del tribunal administrativo municipal, exponiendo así a su partido a que pierda un voto, que puede ser decisivo.

Trátase de un verdadero caso de incompatibilidad, que el interesado habrá resuelto someter a la junta ejecutiva de su partido, cosa que se resolvió pasar una nota intimatoria al señor Rosetti, sin prever que pocos días después estaría ejerciendo el mando.

La designación de los representantes de los partidos políticos en el tribunal, se hizo por sorteo a base de un nombre sacado de una lista propuesta por cada concejal.

Hizo la suerte que el sector caballerista lograra ser favorecido con el doctor Atilio de Sanctis, que hace que en el tribunal tenga dos votos, dado que a la misma tendencia pertenece el presidente señor Perfumo. Los cepedistas quedaron sin representación, pues aun no se había producido el rompimiento oficial entre ambas tendencias. Varios concejales demócratas presentaron como candidato al doctor Enzo Bordabehere, pero la bolilla benefició al senador Carasa sin pensarse entonces en las complicaciones que podía originar su designación, como sucede en el caso actual.

Si la intendencia persiste en no remitir los informes pedidos, el tribunal administrativo lo pondrá en conocimiento del Concejo Deliberante, dado que puede ser causa del enjuiciamiento de dicho funcionario.

No debe reabrirse la Facultad de Medicina

ROSARIO, 26 — En una conferencia telefónica celebrada entre el encargado de la intervención universitaria, que se encuentra en Buenos Aires, y el decano de la Facultad de Medicina doctor Weskamp, éste habría dado su opinión contraria a la reapertura de la misma, al menos durante el año en curso, cosa que se proponía gestionar el primero.

La situación de la Facultad se considera más delicada que nunca, no faltando quienes sostengan que reabierta, en la primera sesión pública del Consejo, corría éste el riesgo de "ser lanzado a la calle por la ventana".

Feriado municipal

ROSARIO, 26 — La intendencia ha enviado al Concejo Deliberante un mensaje pidiendo que se sancione una ordenanza estableciendo el "día de la ciudad del Rosario", a celebrarse el 4 de octubre de cada año.

Expresa que oportunamente gestionaría de los poderes públicos de la Nación y provincia, sanciones en igual sentido.

Sostiene la intendencia, que por el régimen autonómico instituído por la Carta orgánica, la Municipalidad puede declarar feriados en su territorio, previa sanción del Concejo.

Hace muchos años, los demócratas hicieron gran sorna, porque un intendente radical decretó un feriado, teniendo que ser llamado al orden por el gobierno.

Concierto sinfónico

ROSARIO, 26 — La orquesta completa del teatro Colón, de Buenos Aires, bajo la dirección del maestro Fritz Busch, vendrá a dar un concierto en Rosario, auspiciado por El Círculo.

Tendrá lugar el 1.° por la noche en el teatro de la Opera y, dados los gastos que ello irrogará, cada socio tendrá derecho a una sola localidad, fijándose precios especiales para las familias de los mismos, como para personas extrañas a la entidad.

Radio Club Rosario

ROSARIO, 26. — Con motivo de cumplir el VII aniversario el Radio Club Rosario la comisión directiva ha confeccionado un programa de festejos a desarrollarse, entre los cuales figura la realización de una cena de camaradería radiófila que se llevará a cabo el sábado 29 del actual a las 22 horas en el restaurant Sibarita, por lo cual se invitó concurrir a sus asociados, prensa, propietarios de Broadcasting, de Casas de Radios, directores de revistas Telegráficas, Radio Revista, Corriente Continua, Popular, Antena, Revista Técnica, Presidentes Radios Clubs Argentino, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Victoria, Bahía Blanca, Punta Alta, Pergamino, Uruguay, Montevideo Radio Club, Paraguayo y Peruano, Capitán Rueda del Oeste y De Lobería.

Una manifestación estudiantil tuvo lugar en Rosario

Exigían a gritos la renuncia del Decano doctor Weschkamp

ROSARIO, 26. — A las 18 horas tuvo lugar una reunión estudiantil con objeto de reclamar por la detención de diez estudiantes de medicina.

Terminado el acto los estudiantes recorrieron un buen trecho de la calle Córdoba, reclamando a gritos la renuncia del decano doctor Weschkamp.

EL REY DE ITALIA EN NAPOLES

Victor Manuel ha conocido hoy a su nieta

NAPOLES, 26. — Llegó a esta ciudad el rey Victor Manuel, con objeto de conocer a su nieta.

El soberano estuvo presente en la ceremonia de inscripción de la niña en el registro civil.

LA LANGOSTA ES TEMIDA EN E. RIOS

Una extensa zona del centro, y esta se halla infestada

Agrícola hacen saber que en los dos últimos días se ha registrado un aumento considerable en las mangas de langosta que han invadido los departamentos de Concordia, Federación, Colón, Villaguay y Uruguay.

Tal es la cantidad de langosta que ha invadido la zona que se teme que, en el caso de llegar a desovar, la "mosquita" naciente ha de producir enormes perjuicios entre los agricultores.

UNA HUELGA DE MARINOS JAPONESES

Sería declarada mañana a las 10 horas

KOBE (Japón), 26. — El sindicato de marineros resolvió declarar la huelga del gremio, mañana a las 10 horas, si las compañías no ceden antes de ese momento a la demanda de que mejoren las condiciones de trabajo.

El movimiento afecta a las tripulaciones de barcos con un registro total de 1.220.000 toneladas, incluyendo las de las líneas transpacíficas.

Renunció el M. de Gobierno de Corrientes

La renuncia del Dr. Amadey sería irrevocable

CORRIENTES, 26. — Ayer presentó la renuncia de su cargo el ministro de Gobierno de la provincia, Dr. Amadey.

La dimisión tiene carácter de irrevocable, y la circunstancia de que el Dr. Amadey, poco después de presentarla, haya partido con destino a su establecimiento de campo de Chavarría, demuestra que no aceptará sugestiones en el sentido de retirarla.

Las reformas a la Ley de Jubilaciones

Una comisión interparlamentaria estudiará la ley N. 2092

Había anunciado el Poder Ejecutivo su propósito de revisar la ley de jubilaciones y pensiones No. 2092 con el propósito de introducir algunas modificaciones en la misma, que permitieran al Gobierno encarar en forma definitiva la organización de la Caja sobre bases sólidas, y poner al día los haberes de los jubilados.

La iniciativa del P. E., no llegó a concretarse, pues el block de diputados de la mayoría se adelantó y presentó un proyecto por el cual se crea una comisión interparlamentaria que estudiará las disposiciones de la ley de jubilaciones y pensiones y aconsejará las reformas a introducirse en la misma; al mismo tiempo, se nombra para asesorar a la comisión al profesor Luis Dienkraft, quien realizará también el cálculo actuarial de la Caja.

El proyecto ha sido aprobado en Diputados, y esta noche será considerado por la Cámara de Senadores, cuya comisión respectiva lo despachó favorablemente. Se adelanta que la comisión interparlamentaria trabajará durante el receso legislativo en la preparación del anteproyecto de reformas, y consultará durante el curso de sus trabajos, a los Centros de Jubilados y Pensionados.

EL IMPUESTO A LA NAFTA Y LUBRIFICANTES

Una nota del Touring Club Argentino

El convenio entre el Poder Ejecutivo y la Dirección Nacional de Vialidad para la construcción de caminos en la provincia con los fondos de la ayuda federal, aprobado por la ley 2345, establece la derogación de los impuestos adicionales a la nafta y lubrificantes provinciales y comunales.

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento comunicó recientemente a las comisiones de fomento y municipalidades de segunda categoría las disposiciones legales mencionadas con el fin de que dejaran sin efecto las ordenanzas de impuestos, y los municipios de Rosario y esta capital tienen en preparación ya los convenios con el P. E., para el mismo fin. El Touring Club Argentino ha enviado al Gobernador una nota, en la cual le expresa el agrado con que vería la atención oficial a la situación planteada por el impuesto municipal de dos centavos que se aplica en esta capital a la nafta y en otros municipios de esta provincia.

Más adelante agrega: "La improcedencia de dicho gravamen es evidente, y los textos del art. 23 de la ley nacional de vialidad No. 11658, y el artículo 3 de la ley provincial No. 2345, sancionada por la Legislatura local el 19 de agosto de 1933, por su claridad meridiana y ausencia de distinciones o salvedades, eximen al suscripto de todo comentario sobre la ilegalidad del impuesto en cuestión.

Son muy numerosos los socios del Touring Club Argentino residentes en esa capital y en distintas localidades de la provincia, donde se aplica ese gravamen ilegal, que, ante tan improcedente superposición impositiva, se han dirigido a esta C. D., para expresar sus deseos de que la Institución gestione la derogación de ese tributo.

Al poner fin, pues, V. E., por los medios conducentes, a una situación de ilegalidad como la expuesta, satisfará el justificado anhelo de un respetable sector de la opinión pública, cuyo reclamo es de estricta justicia".

Dirección del Puerto

El hidrómetro del dique No. 2, marcaba hoy: 0.24.

El río creció hoy: 0.06.

El calado máximo - admisible del Puerto marcaba hoy 17 pies.

El tramo Santa Fe - Rosario, marcaba [illegible]

Preparativos en la Sociedad Rural

Se trabaja activamente en el Pabellón de las Industrias

EL SALON DEL AUTOMOVIL

Hoy se observaba actividad en las dependencias de la Sociedad Rural de Santa Fe, sitas en el boulevard Pellegrini y calles Saavedra y San Lorenzo. Un grupo de trabajadores se ocupaba en el arreglo y limpieza de los pabellones, tribunas, pistas, corrales, etc., y engalanaban las instalaciones y el local con banderas y adornos.

Los jardines caminos interiores, tribunas, etc., han sido convenientemente arreglados, de manera que presentan ya un buen aspecto para el acto inaugural de la XXX Exposición Ganadera, Agrícola, Industrial, Comercial y Salón del Automóvil a inaugurarse el domingo próximo, por la tarde, con la asistencia de las autoridades y delegados de instituciones similares de otras ciudades.

Pabellón de las Industrias

Ayer se empezó a trabajar en la construcción de quioscos e instalaciones de los stands en el Pabellón de las Industrias, donde hoy se notaba gran movimiento. Se hallaban presentes conocidos industriales y comerciantes de la zona dando instrucciones al personal obrero.

A la entrada del pabellón se ha colocado un enorme tonel de la Cervecería Santa Fe, alrededor del cual se colocarán productos de esa fábrica. Estaban efectuándose instalaciones para la presentación de productos lácteos de La Técnica y Marimyl; vermouth Cinzano y cera Maruxa de Dalla Fontana; aparatos y artículos de electricidad, de la Compañía Central Argentina de Electricidad, y de Rossi y Prono, productos de la confitería La Central, yerba mate Floripamy, etc. Para mañana se espera que trabajarán otras casas que presentarán sus mercaderías en la exposición.

Otras secciones. Jurado

Por las inscripciones, existe la impresión de que otras secciones del próximo torneo, estarán bien presentadas. Se esperan buenos productos para las secciones de ovinos y equinos, así como la de aves.

La Sociedad Rural Argentina designó jurado de bovinos a galpón y a corral, al señor Carlos Gómez Iriondo. Se esperan para mañana y el viernes, la designación de los demás jurados.

En cuanto al Salón del Automóvil, que será una novedad este año, se realizará en el pabellón en que tenía lugar antes la sección industrial.

Rebaja de pasajes por el F. C. S. F

Con motivo de la Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial que realizará en esta capital la Sociedad Rural de Santa Fe, la empresa del F. C. S. F. ha resuelto que en todas las estaciones de la misma se expendan, desde el 26 del actual hasta el 2 de octubre próximo, inclusive, boletos especiales de ida y vuelta con destino a Santa Fe, válidos para regresar hasta el 10 del último mes nombrado, al precio del boleto de ida más el 50 o|o.

Soc. Médica de Santa Fe

Sesión científica

Mañana, a las 21 horas, realizará la Sociedad Médica en su local de calle San Martín 2222, una reunión científica, en la cual serán presentados los trabajos siguientes:

Contribución al estudio del tratamiento broncoscópico de las afecciones supuradas del pulmón, por el doctor Abelardo Irigoyen Freyre. Trombopenia esencial, por el Dr. José M. Céspedes Oxley. Pielografías ascendentes, por el doctor D. A. Vionnet.

En esta reunión serán designados los asociados, que conjuntamente con el secretario y prosecretario de la Sociedad, integrarán la comisión de extensión cultural y científica encargada de organizar esas sesiones científicas.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 26. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor correspondió al número:

23.199

Los premios menores correspondientes a los números siguientes: 24183; 18589; 9654; 17521; 14204; 21933; 4482; 20330; 11225; 9483; 5874; 18072; 16089; 13895; 9522; 24433; 17596; 4746; 4791; 21914; 14956; 22933.

ROTARY CLUB

Esta noche, en el Ritz Hotel, realizará su reunión semanal el Rotary Club de Santa Fe. El programa de hoy se refiere a "el aporte de nuevos socios".

El canal Mitre—

El club ha dispuesto prestar su amplio apoyo a las gestiones del Rotary de Rosario, con respecto al asunto del Canal Mitre y se ha dirigido a las autoridades nacionales en el sentido de favorecer esta obra de tanta trascendencia en su faz económica para la zona del litoral argentino.

REGISTRO CIVIL

2a. SECCION

Nacimientos: Aurelia Sofía, hija de Carlos A. Alfaro, y de Angela Romero; María Esmeralda, hija de Ernesto Lacourlig, y de Leopolda C. Soto.

Defunciones: Juan Nieto, argentino, 45 años.

3a. SECCION

Nacimientos: Floriselo Juan Manuel, hijo de Anastasio Casco, y de Elena Mercedes Méndez; Angel Eduardo, hijo de Luis E. Yucci, y de Santa Marcco; Elisa María, hija de Enrique Lastuzzo, y de Anna Rosa Barberi; Roque, hijo de Francisco Perna y de Rosa Garófalo; Oscar Eduardo, hijo de Damian Ferreyra, y de Angela Ca-

El servicio telegráfico de la compañía "T.T."

Ha sido postergado el plazo de la suspensión

La gerencia local de la Compañía Telegráfico Telefónica, ha recibido de la central de Buenos Aires la copia de una comunicación en que se hace saber a la Dirección de la empresa que han sido prorrogados los efectos del decreto sobre suspensión de los servicios telegráficos de la misma.

La comunicación aludida dice así:

"Señor Gerente de la Compañía Telegráfico - Telefónica. — Buenos Aires. — Comunico a Vd. que por resolución de fecha 25 del actual, cuya copia legalizada adjunto, se prorroga hasta el 1o. de noviembre próximo el plazo acordado por la Dirección General de Correos y Telégrafos a esa compañía, para el cese del servicio telegráfico a su cargo.— Salúdalo atentamente. — Madero, Subsecretario del M. del Interior".

Biblioteca E. Zola

Conferencia pública

El jueves 27 del corriente, a las 21 horas, en el local de la Biblioteca "E. Zola", 25 de Mayo 3114, el señor Ricardo González dará una conferencia sobre el tema: "El sentido social del anarquismo".

La entrada es libre para el público en general.

Asociación "Ex alumnos del Colegio Jobson"

Nueva Comisión Directiva

En su última reunión, celebrada el 23 del corriente, la Asociación "Ex alumnos del Colegio Jobson", ha elegido, en asamblea, la nueva comisión directiva, de la siguiente manera:

Presidente, S. Andrés Ayala; vicepresidente, Oscar Bianchini; secretario, Víctor Harina; prosecretario, Ricardo Gigante; tesorero, Pacífico Gianfelice; pro tesorero, Alberto Capeletti. Vocales: Angel Micheli, Adolfo Acquaroli, Luis Ortiz de Zárate, Alfonso Dupeyron, Crisanto García y Jorge Verney. Vocales suplentes: José Micheli, Tomás Ticornia y José Grilli. Revisadores de cuentas: Ives Morvan, Carlos Hanke y Félix Mazzucchelli. Suplentes Rev. de cuentas: Agustín Piaggio, Carlos Rohr y Hugo Crocci.

Del Dr. Clementino S. Paredes

A propósito de rectificaciones

Una publicación del señor José Pedro La Cuevas, aparecida en EL LITORAL del lunes pasado, trata de rectificar varios hechos de la revolución del 93, y otros conceptos vertidos por mí, en un artículo publicado el domingo último.

Desde ya manifiesto lo siguiente:

1.°) Efectivamente, la tropa sublevada en la Aduana Vieja era el 3 de Infantería y no el 2, como equivocadamente se lee en el artículo, pues debe tenerse en cuenta, que el señor La Cuevas como yo, sabíamos qué cuerpo era el que estaba destacado en la antigua Cárcel Pública.

Un error de prueba, no merece una crítica dura y mordaz.

2.°) La narración que hago de que conjuntamente con los hermanos Santa Cruz nos trasladamos a ofrecer nuestros servicios a la Intervención Nacional, es exacta, salvo el caso de que el señor La Cuevas trate de invalidar los hechos que en aquel entonces habíamos efectuado, pues entiendo que dicho señor no estaba poseído del don de ubicuidad. Los acontecimientos que han caído bajo el imperio de nuestros sentidos, nadie como el que los produce puede relatarlos.

3.°) Las fuerzas que divisamos en San Jerónimo y Amenábar, y en esta calle y Comercio, también es exacto, pues dudo que el señor La Cuevas haya conocido las órdenes de los grupos revolucionarios o de los defensores del gobierno, a no ser que haya estado presente en las reuniones de la junta de guerra de ambos beligerantes.

Los antecedentes que tengo en mi archivo, sobre la revolución de septiembre del 93, y la descripción que hace de la misma un testigo presencial que bajo el seudónimo de "Chakmatra" narra los acontecimientos, dicen lo contrario de lo que sostiene el señor La Cuevas.

Ese mismo día 24 de septiembre, a las 2.30 de la tarde, salió un pelotón de hombres del cuartel del 9 de Caballería, para apoderarse de San Francisco, y en ese pelotón había soldados de línea.

4.°) El señor La Cuevas sostiene que en la revolución de septiembre del 93, "no hubo más muertos dentro de la ciudad que el subteniente Gaffores". Esa afirmación lleva implícito un error muy manifiesto.

Se peleó desde el 24 a las 2.30 p.m. hasta el 26 de septiembre por la tarde. Durante toda la noche del 25, fué un continuo fuego cerrado, entre los cantones revolucionarios y oficiales. Se dispararon cientos de miles de tiros, y a pesar de ese tiroteo, para el señor La Cuevas no hubo más muerto en la ciudad que el subteniente Gaffores.

Sin embargo, en las callejuelas de la fábrica de tejas de Cervera, en la playa sur del establecimiento, y dentro de sus galpones se encontraban tirados los cadáveres de los revolucionarios, esa mañana del 26 de septiembre, incluso el de señor Frederikson, que fué muerto en una forma horrible.

Los vencidos disparaban desesperadamente, y sin embargo caían fulminados por las balas de los vencedores.

Si estos no han sido fusilamientos, que lo averigüe Vargas.

Por otra parte, el presbítero doctor Gregorio Romero, en aquel entonces cura del Carmen y presidente de la Cruz Roja, con varios ayudantes y peones hacía colocar los cadáveres de los caídos en la revuelta, y los hacía transportar al Cementerio en carros de alquiler.

5.°) Sostiene mi replicante que no hubo cantón en la quinta del doctor Jerónimo Cello, pues en la casa de familia de éste se había formado uno muy numeroso.

Lo que yo sé decir, es que cuando los radicales desalojaron la fábrica de Cervera, unos grupos tomaron por los bajos del Quillá hacia el Oeste, y otros pasaron por la propiedad de don Dolores Ore[illegible]no, frente a mi casa vieja, y saltando paredes se dirigieron hacia la calle 9 de Julio.

El tiroteo del 11 de Caballería con los revolucionarios se efectuaba en la quinta del doctor Cello y sus alrededores.

6.°) Los muebles de la casa de la familia Cervera, fueron requisados y destruídos por la soldadesca, y ésta se apoderó de una cantidad de objetos y prendas de valor.

Si esto que relato no es exacto, que me lo desmientan los hermanos Cervera.

Esta misma soldadesca hacía guardia en la oficina de Correos y Telégrafos, y aquéllos iban munidos de una cantidad de objetos obtenidos en el botín, y no sabían qué hacer con ellos los regalaban o los vendían a los empleados.

7.°) Respecto a que el suscrito no hizo mención del señor Alfredo M. Bello, en el discurso pronunciado al inaugurarse el mausoleo de don Cecilio Tolosa, como iniciador de este homenaje, ha sido por expresa prohibición del señor Bello, quien al encargarme el discurso me pidió encarecidamente hiciera abstracción de su nombre.

Esta modalidad es muy propia del señor Bello, pues hay que conocer el corazón de este buen santafesino, que sin ser un católico militante, es un cristiano generoso, humanitario, lleno de caridad y poseído de una ingénita humildad.

Clementino S. PAREDES

El volumen de las operaciones comerciales repunta en forma acentuada

BUENOS AIRES (ANDI) — A juicio del señor José M. Eguía Zanón, que forma parte de las autoridades del Centro de Almaceneros Minoristas de Córdoba y que hizo una visita a la Capital Federal para poner a tono su entidad con las reclamaciones que en las actuales circunstancias exige el mejor desenvolvimiento de las operaciones comerciales, las transacciones de todo el país van experimentando un sensible y auspicioso progreso.

—El volumen de las actividades comerciales — indicó, — que hasta ahora se mantuvo en una situación estacionaria, comienza a aumentar visiblemente. Pero uno de los factores más importantes de ese estado de animación general es el espíritu de confianza que mueve a los hombres de negocio. Hace años que no se encaraba el presente con la disposición que se evidencia ahora. Esto revela que se tiene del futuro una idea optimista que necesariamente repercute en plaza y se difunde por toda la República. Yo espero que estos sucesos que marcan una pauta de mejora indudable, se vayan afirmando, porque soy de los que entienden porque estoy en cierta manera metido en el engranaje del comercio, que señalan ventajas positivas sobre los años anteriores, obtenidas por una serie de condiciones favorables, imputables unas veces al rinde de las cosechas y otras a medidas de previsión ajustadas a las necesidades del momento difícil por que estábamos atravesando.

Buenas perspectivas en la campaña

—Creo que puedo dar una sensación panorámica del país, — agregó —, hablando de la región en que actúo. Por las informaciones que recojo en los centros que están vinculados a nuestra entidad, me he formado el concepto que la situación es más o menos pareja en todas partes, salvo ya los puntos en que la elevación del nivel económico no ha podido llegar por razones que deben atribuirse ya a lenidad de los poderes públicos, inercia de las instituciones encargadas de velar por la coordinación de los medios de defensa del productor o a fenómenos contrarios de la naturaleza. En Córdoba se espera una cosecha buena. Ello influirá directamente sobre todos los órdenes de la actividad, por cuanto se trata de una provincia eminentemente agrícola. El trigo se encuentra a un centimetraje de relativa importancia, de manera que ya se pueden ir estableciendo deducciones bastante concretas.

La nueva línea a Tucumán

—A estas condiciones favorables — expuso más adelante el señor Eguía Zanón, — vienen ahora a sumarse otra de singular relieve y de singular influencia en la economía de la provincia. Me refiero a la nueva línea del Central Argentino de Córdoba a Tucumán. Esta ha abierto una zona vastísima, que podemos considerar virgen. Esa vía vincula parajes de notables posibilidades hasta este momento inexplotadas. De ahí pueden derivar industrias numerosas, corrientes de comercialización de insospechada gravitación para la prosperidad de las zonas que se han ligado por el ferrocarril e impulsos considerables para el comercio e industria que carecían de horizonte para su desenvolvimiento o ya habían agotado sus centros de colocación.

Ampliación de la influencia comercial

—La habilitación de este significativo servicio público, — continuó el señor Eguía Zanón, — ha planteado la probabilidad de abrir otra ruta de considerable interés para regiones de abundantes comarcas productoras. La probabilidad que indico consiste en construir un ramal de La Puerta a Añatuya, el cual completaría la influencia comercial de Córdoba al Norte del país. Por esta zona nueva enviará nuestra provincia harinas, los fideos de sus fábricas, que están montadas al par de las mejores, cemento portland, cal, velas, jabones. Es una industria altamente desarrollada que sólo busca mayor expansión para adquirir la trascendencia nacional que se merece por los grandes capitales invertidos y por las fuertes empresas y la actividad de trabajo que es posible crear, fuera de lo que ya tiene en movimiento.

HA LLOVIDO ANOCHE

Condiciones locales del tiempo

Anoche temprano se produjo una ligera precipitación pluvial sobre esta ciudad, despejándose después el cielo para volverse a nublar y llover del mismo modo en la madrugada.

Hoy fué día de tiempo bueno, con descenso de la temperatura y ascenso del barómetro. Sopló viento Sur.

Se registró en el observatorio meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 10.o y la máxima de 20 gramos y 5 décimos a la sombra; el barómetro marcó 67 y el pluviómetro 3 mms.

Datos del F. C. Central Norte

Ha llovido en Monte Vera 1, Ing. Boasi 1, C. Cisne 3, Casablanca 3, Eusebia 2, Seeber 1, Cotagaita 2, La Paquita 5, Altos de Chipión 5, J. Cortez 5, Balnearia 5, San Justo 1, V. Saralegui 2, María Eugenia 3, Lucila 5, San Cristóbal 10, Santurce 5, La Cabral 5, Sanavirones 3, Tomás Young 3, Averías 3, Tacañitas 4, Añatuya 3, Mataré 5, Simbolar 1, Los Naranjos 1, Tobas 2, G. Pinedo 5, Charata 1, Las Breñas 2, Corzuela 5, Campo Largo 4, Avia Teraí 2, C. del Bermejo 4, Río Muerto 5, P. de los Guanacos 5, R. Sáenz Peña 5, Quitilipi 6, Kilómetro 194, 5 mms., La Banda 1, Marull 2, La Para 5, V. Fontana 8, La Puerta 7, y Santa Rosa 28 mms.

Datos del F.C.S.F.

Enrique Urien 5 mms., Horqu[illegible] 6, Ostiling 5, La Sábana 2, Fl[illegible] Lille 7, Crespo 6, María Luisa [illegible] Providencia 1, San Cristóbal [illegible] Xialiva 4, Rafaela 4, Josefina [illegible] Quebracho Herrado 3, Las Var[illegible] 5, Pozo del Molle 14, Carrilobo [illegible] A. Algodón 19 y Villa María [illegible] milímetros.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo—

Concurrieron esta mañana a [illegible] respectivos despachos, el inte[illegible] dente municipal, Dr. Manuel [illegible] Menchaca, el secretario de H[illegible] cienda y Obras Públicas, señor [illegible] Giavedoni, y los subsecretari[illegible] del Departamento Ejecutivo.

Después de atender a vari[illegible] personas y firmar algunos exp[illegible] dientes el intendente se reti[illegible] temprano, dedicándose los dem[illegible] miembros del D. E. a los asu[illegible] tos de trámite ordinario y a ate[illegible] der a los visitantes.

Por la tarde no hubo movimie[illegible] to en la Casa Municipal.

Una gresca a bordo del vapor "Saronikos"

Nicolás Kumnos, fogonero d[illegible] vapor griego "Saronikos", sur[illegible] en el dique No. 2, después de p[illegible] sar algunas horas en tierra, r[illegible] gresaba anoche a bordo en est[illegible] do de ebriedad, tropezando en [illegible] cubierta con Jonis Tranditis, ot[illegible] tripulante del mismo vapor, c[illegible] quien tuvo un incidente.

El alcohol tenía muy excita[illegible] a Kumnos, que sin mayores r[illegible] deos la emprendió a golpes d[illegible] puños contra su compañero d[illegible] trabajo. Tranditis trató de calma[illegible] al fogonero, con buenas manera[illegible] pero se vió obligado a emplea[illegible] también la violencia, trabándos[illegible] una pelea. Intervinieron otros tr[illegible] pulantes y cesó la gresca.

Informada del desorden la Sub[illegible] prefectura Marítima procedió [illegible] la detención del agresivo fogone[illegible] ro, a quien aplicará la penalida[illegible] que le corresponde por contraven[illegible] ción.

EL TORNEO DE AJEDREZ DE LA ASOC. BANCARIA

Esta noche continuará en lo[illegible] salones de la Asociación Bancari[illegible] Santafesina el torneo de Ajedre[illegible] "Ciudad de Santa Fe", correspon[illegible] diendo en tal oportunidad dispu[illegible] tar, los encuentros siguientes:

Habanonde v. Rivarola.
Silvetti v. Puyol.
Pasero v. Neira.
Ferrero v. Waisman.
Libre: Faisal.

† PABLO L. V. LARA

FALLECIO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1934, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA RELIGION CATOLICA

Su esposa: María Luisa Casaubón; sus hermanas (ausentes); sus hermanos políticos: María C. de Madrazo y Juana Casaubón (ausente); sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al Cementerio [illegible]

Las jubilaciones y pensiones

El Poder Ejecutivo de Santa Fe tiene el propósito de revisar la ley N. 2012, sobre jubilaciones y pensiones. Por otra parte la Legislatura ha dispuesto designar una comisión interparlamentaria para que estudie este problema durante el receso y prepare el anteproyecto correspondiente.

Nos parece tan oportuna como indispensable, esta iniciativa. En el orden nacional se ha hecho mucho, en este sentido, como lo demuestra el reciente debate producido en la Cámara de Diputados de la Nación.

En líneas generales, las leyes sobre jubilaciones y pensiones que se han dictado en el país, no son otra cosa que el fruto de la mala pasión demagógica que ha imperado en las inspiraciones de los partidos políticos en épocas de gran inquietud electoralista. El fracaso, por otra parte previsto y proclamado con mucha anticipación, ha puesto en evidencia la falta de seriedad en estas generosidades legislativas. Generosidad aparente, desde luego, porque una cosa es ofrecer el usufructo de la luna y otra cosa es llevar a la práctica tales fantasías. Los creadores de las leyes inaplicables quedan bien con el electorado irreflexivo y se dicen para sus adentros: el que venga atrás que arree. Y estamos en el momento en que todo eso debe ser rectificado para salvar lo poco que tenga de salvable. Ingrata tarea, antipática como lo es la destrucción de las ilusiones y ficciones agradables, pero necesaria e impostergable.

Quizás los jubilados o candidatos a serlo convengan, con buen sentido, en que vale más pájaro en mano que cien volando. Pues de lo que se trata es precisamente de esto: de ver cuales son las posibilidades y someter la legislación a estas, para que las leyes puedan cumplirse y los interesados beneficiarse. No creemos que nadie prefiera las magnánimas generosidades utópicas e inconsistentes a los modestos pero seguros beneficios aprovechables.

Mucho hay que podar en el árbol frondoso de las jubilaciones y pensiones, si es que se quiere que no todo se vaya en ramas y algo quede en frutos. Y estamos en lo de siempre: en que hay problemas técnicos, financieros, económicos, realistas, que no pueden enfocarse con un criterio de sentimentalismos fáciles y aparentes, sino con un sentido de eficacia sin el cual todo resulta estéril.

Las magnificencias utópicas de ayer se han convertido en las miserias reales de hoy. Para algo debe valer la experiencia: los jubilados y pensionados, o los candidatos a serlo, no pueden cerrar los ojos a la evidencia que les resulta visiblemente dolorosa.

El comercio de armamentos

Desde hace días, el país viene siguiendo el debate sobre la compra de armamentos que se ventila en el Senado de la Nación. Los términos del mismo sólo llegan fragmentariamente a la opinión pública, puesto que es imposible recoger íntegramente los discursos y las interrupciones en la crónica periodística. El debate del Senado llega, pues, a oídos de la calle, en forma incompleta y poco adecuada para que las gentes se formen un juicio cabal del asunto, bastante complejo, por otra parte. Esta circunstancia favoreció la formación de una atmósfera poco grata, moralmente irrespirable, llena de fantasías y también de amargas realidades, aunque éstas transfiguradas por el color del cristal crítico de cada uno.

Lo cierto es que, en la sesión de anoche el ministro de Guerra ha debido recoger los términos de una acusación muy grave y dispuso que se constituya de inmediato un tribunal de honor cuyo dictamen debe conocerse hoy mismo. La censura del senador socialista fué recogida en el aspecto concreto a que aludimos. Más tarde veremos si en su réplica, el ministro destruye las imputaciones de otra índole hechas por el legislador interpelante.

¿Dónde irá a parar todo esto? Lo que interesa al país no es el placer morboso del escándalo, ni el feo espectáculo de sacar al sol unos trapos sucios que pudieron limpiarse y exhibirse de otra forma; lo que interesa es que salga a flote la verdad y que la pasión del bien público no se substituya al mezclarse con pasiones de otra índole, menos desinteresadas. Nadie desea la impunidad para los delitos, si es que se han cometido. Porque ahora están en juego, no sólo el prestigio de las instituciones armadas, sino los de la Esperamos que se ponga la mayor een como mordidas por el mal de la venalidad. Hágase, pues, toda la luz, en la medida de lo posible, sin reparar en las medidas heroicas, si éstas son necesarias. Esperamos que e ponga la mayor energía al servicio del espíritu de justicia sin reparar en intereses creados.

Presente y futuro portuarios

En los círculos comerciales de Santa Fe se siguen comentando, animadamente, las palabras vertidas en el local de la Bolsa de Comercio, por el señor director de Navegación y Puertos de la Nación. El público no se ha repuesto aun de la sorpresa que le han producido algunas de las declaraciones del disertante relativas al presente y al futuro de nuestro puerto.

En cierto momento de su discurso, el orador reconoció que la situación actual del Puerto es difícil, a tal punto que previó como cosa probable la construcción de un nuevo canal para la fecha en que la Nación se haga cargo del mismo, obra que reputa necesaria para la economía y el desarrollo creciente de las actividades del intercambio. Lo cual equivale a decir que las preocupaciones del gobierno nacional con respecto al Puerto de Santa Fe, se reservan para épocas futuras, para el día en que el Estado nacional se hate que pase? El puerto tiene presente y futuro. Está bien prepararse para el mañana, pero a condición de que el presente sea tenido en cuenta. Lo de hoy es la realidad, lo del futuro es hipótesis.

El prestigio del puerto no puede basarse sobre promesas de obras para un porvenir remoto. Lo que ahora interesa e inquieta es el prestigio de la estación asentado sobre las posibilidades del momento. El hecho de que el puerto no esté directamente administrado por la Nación no quiere decir que no pertenezca lo mismo a ella y que no deba merecer del Estado esa atención y cuidado que se merecen todas las expresiones de la economía sobre las cuales se asientan el vigor y la salud económica de todo el país. Tan nacional es hoy el Puerto de Santa Fe como podrá serlo mañana si es que el Estado nacional se hace cargo de él. Por de pronto hay una ley nacional, la 4170, ley dictada para que se cumpla y cuya efectividad interesa especialmente al Puerto de Santa Fe. Y no ha sido dictada para el futuro, sino para el presente, ley de veinte años atrás.

En realidad, lo que a Santa Fe interesa ahora no es tanto un plan de acción para el futuro, sino un plan de acción para el momento difícil que se vive, plan en cuya elaboración deben intervenir tanto el gobierno nacional cuanto el provincial.

Estamos convencidos que, después del acto del sábado último, poco se han aclarado los términos del problema portuario y queda flotando en el ambiente la sensación de que es preciso seguir en el empeño y la lucha, sin descanso, ni abandonos. Las fuerzas vivas de la ciudad deben comprender que a ellas compete la defensa de los intereses portuarios y debieran organizarse para tal fin. Si es que no han perdido el sentido de la realidad; por otra parte está visto y comprobado que si ellas no se defienden nadie lo hará con interés ni eficacia.

Queda en pie la incógnita del momento, el serio y agudo problema de la actual insuficiencia. Lo que se piensa hacer en un futuro lejano lo veremos más adelante, en horas menos difíciles y con el espíritu más dispuesto a los proyectos futuristas.

Legislativas

Cámara de Senadores

Esta noche, a las 22 horas, iniciará el Senado las sesiones especiales solicitadas por la mayoría, con el fin de considerar todos los asuntos pendientes, antes de que termine el período ordinario, que, de acuerdo con las disposiciones establecidas, finalizará el día 30 de este mes.

Son pesimistas los pronósticos en los círculos legislativos, en cuanto se refiere al éxito de estas sesiones, pues se descuenta el fracaso de las mismas como ocurrió en la Cámara de Diputados, que solo logró quórum en los días de horario prefijado.

Cámara de Diputados

El viernes, a las 18 horas, se reunirá esta Cámara, en cuyo orden del día figura como asunto de preferencia, el proyecto de reforma a la ley de construcción de mejoras, enviado por el Poder Ejecutivo, y que ha sido despachado favorablemente por la comisión de obras públicas y agricultura.

También tratará la Cámara, en segunda revisión, el proyecto de ley por el cual se aprueban los decretos del Poder Ejecutivo sobre suspensión de elecciones en diversas comunas, aprobación esperada en la Casa Gris con el fin de convocar a elecciones extraordinarias en todas las comunas donde no se han constituido las comisiones de fomento y los consejos escolares.

El seguro mutual entre los profesores

Lo resuelto en la asamblea efectuada en la Capital Federal

Ha regresado esta mañana, de la Capital Federal, reanudando sus habituales tareas, el Rector del Colegio Nacional, Dr. A. Juliá Tolrá, después de haber actuado como Secretario de la Asamblea General de Profesores delegados de todos los institutos de enseñanza media, normal y especial de la República, con el doctor Teófilo Fauey, Rector de la E. Normal de Azul (B. Aires).

El Dr. Juliá, a nuestro requerimiento, ha puesto a nuestra disposición el acta de los debates y las conclusiones aprobadas, lo que nos permite informar sobre un importante asunto.

El propósito esencial de la asamblea ha sido no ya favorecer la institución de un gran seguro de vida, sino simplemente, de un subsidio de emergencia para el caso de fallecimiento o de invalidez permanente de los funcionarios de la rama de instrucción pública, cualquiera que sea su categoría. Con este criterio, se ha votado un régimen a base de cuota fija mensual, descontable de planilla, proporcional al sueldo del afiliado. Dicha cuota ha sido calculada por los técnicos, a fin de evitar el pago repetido en fechas irregulares como son las del fallecimiento o invalidez del causante, teniendo en cuenta las tablas formuladas por los estadígrafos del gremio.

La escala aprobada es la siguiente: para los que perciben menos de 101 pesos, $ 1.50 mensuales; para los de menos de 201, pesos 2.80; los de menos de 501, pesos 4.30, y los de más sueldo, pesos 4.60. Corresponderán, en caso de siniestro, subsidios de más o menos — depende del número de afiliados — 2.000, 2.800, 5.200 y 5.600 pesos respectivamente.

La administración queda a cargo, gratuito, de un Directorio formado por el Director de Administración del Ministerio, el Director de Estadística, y tres Rectores que, por antigüedad profesional, rotarán anualmente en sus funciones.

Se ha solicitado la oficialización del seguro, a cuyo efecto, la Comisión se entrevistó con el Presidente de la Nación y el señor cuando ya creyere oportuno, declarará bajo sobre lacrado, el nombre del que ha de recibir el beneficio.

Esta es en síntesis la obra realizada.

La fiscalización de la manteca

Un inspector de la Junta Reguladora de la Industria Lechera

Encuéntrase en esta capital, donde instalará su sede, el señor Andrés Lauze, recientemente designado por la Junta Reguladora de la Industria Lechera, inspector para las provincias de Santa Fe y Entre Ríos; el señor Lauze partirá mañana para la vecina provincia, iniciando sus tareas.

De acuerdo con los fines de creación de la Junta, la misión del señor Lauze consistirá en visitar los tambos y cremerías, suministrar instrucciones técnicas para un mayor rendimiento y obtención de un producto superior, y finalmente inspeccionar las partidas y fabricación de la manteca destinada a la exportación.

Viñeta urbana ::

LA PENUMBRA

Si algo tiene de bueno Santa Fe es que, en las noches nubladas, la luz de los focos municipales no lo invade todo. Esto que es una deficiencia, desde el punto de vista de las exigencias urbanas, es una virtud, desde el punto de vista de las necesidades sentimentales. Porque el amor se sazona con la salsa que le brinda la media luz cordial y amparadora. Si en vez de su flecha anacrónica, Cupido apareciese armado con las hondas de los minúsculos pilletes vagabundos, ¡cuántos faroles destruiría para consuelo y protección de los amores furtivos!

Pero los enamorados no pueden quejarse de Santa Fe. La imprevisión e insuficiencia edilicias parecen hechas con el deliberado propósito de satisfacer las justas e inapreciables necesidades de los jóvenes enamorados. Esta es la ciudad del amor, porque es la ciudad de las penumbras en las calles intransitadas. Sólo Cupido ilumina, con el fuego de sus ojos, la obscuridad grata y fácil a las tiernas complicidades.

El personaje enfermo de la tragedia, gritaba: ¡dadme el Sol! Pero en estas noches de primavera, aunque todavía frescas, ningún enamorado pide la presencia del sol y a muchos estorba, inclusive, el pálido fulgor sentimental de la luna. Sea la luz para la mañana trabajosa y práctica, sea la obscuridad para las noches del ocio y las fecundidades del corazón. ¡Bendita ciudad, que sabes inundarte de penumbras, al pie de los árboles abundantes, y bajo los dinteles amparadores!

La penumbra también es un personaje de la ciudad; centinela de los coloquios cordiales; discreto y mudo.

El empréstito escolar

Circular a los Consejos Escolares

La Comisión Central Pro Empréstito Escolar, ha enviado una circular a los Consejos Escolares de Distritos, en la que se refiere al éxito de la colocación de títulos del Empréstito obtenida por la acción de los organismos mencionados, y a los cuales agradece la valiosa cooperación; insta además a los miembros de los mismos a proseguir en acción empeñada con el fin de obtener que se cubra la suscripción en el menor plazo posible.

La Comisión recuerda a los Consejos, que mantiene firme el propósito de clausurar la subscripción de títulos el día 29 de este mes, debiéndose activar la propaganda entre los vecinos de los respectivos distritos para que se decidan a invertir sus fondos en la compra de los títulos escolares; agrega que diariamente deberán entregar las suscripciones recogidas y firmadas al Banco más cercano.

En otra circular, la Comisión comunica que el directorio del Banco Provincial, Casa Rosario, ha resuelto conceder facilidades para el pago de los títulos suscriptos en cualquier cantidad desde de cien pesos en adelante, propiciando de esta manera la tarea de colocación de títulos.

Escuela de Suboficiales del Ejército

La inscripción de ingreso del corriente año

La División de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", de Campo de Mayo (Buenos Aires), ha resuelto cerrar la inscripción de ingreso del corriente año, el día 11 de octubre próximo, lo que se hace saber a los candidatos, por intermedio de la prensa, a fin de que no se perjudiquen.

El jefe de dicho instituto militar hace saber que por tal motivo ha quedado modificada la fecha de los próximos exámenes de ingreso, los que se llevarán a cabo en la segunda quincena de noviembre del año actual, en la fecha y lugar que oportunamente se comunicará.

La construcción del camino pavimentado Santa Fe - Rafaela

Trabájase activamente en el tramo Recreo - Esperanza

Con todo éxito, ha realizado la Dirección Nacional de Vialidad las gestiones ante los propietarios de tierras que cruzará el camino Santa Fe - Rafaela, en el tramo de Nuevo Torino a la cabecera del departamento Castellanos, para la donación de los terrenos necesarios a la construcción del camino, recibiendo en cambio gratuitamente la construcción de los alambrados al costado del mismo y de las alcantarillas.

Informes recibidos de los delegados de la repartición [illegible] donde se une al camino pavimentado Santa Fe - San Justo; en aquel camino trabajan ya las cuadrillas terraplenadoras, se realizan los amojonamientos y se construyen los alambrados definitivos; también se han iniciado los trabajos de construcción del puente principal sobre el Río Salado, que tendrá doscientos metros de largo, con dos tramos suplementarios de noventa y setenta metros respectivamente sobre dos brazos del mismo río.

Se ha iniciado también el replanteo del tramo Esperanza-Humboldt, trabajos que a principios de octubre entrante se harán en el tramo Humboldt-Nuevo Torino.

De acuerdo con las informaciones recibidas de Rafaela, créese que si no median circunstancias en contra, podrá terminarse la construcción del camino para enero de 1936, en cuya fecha sería inaugurada la importante vía de comunicación; el compromiso de la empresa constructora la obliga a entregar el camino en un plazo de diez y ocho meses.

Sociedad Cooperadora de la Escuela "Colón"

Subscripción al Empréstito Escolar

Tal como tuvimos oportunidad de adelantarlo en nuestra edición de ayer, la Directiva de la Sociedad Cooperadora de Padres de la escuela Colón celebró sesión resolviendo subscribir la cantidad de mil quinientos pesos en títulos del Empréstito Escolar, a cuyos efectos se autorizó una extracción de fondos por igual cantidad, de la Caja de Ahorros del Banco Provincial.

Entre otras resoluciones, figura la organización de una conscripción de socios a cargo de las señoritas Hernández y Carchieri; se autorizó el pago de gastos diversos y se agradecieron algunas donaciones de útiles escolares y, finalmente, se aprobó la conducta observada por la presidencia en el sentido de dirigir circulares a los padres de los alumnos de la escuela, invitándolos a subscribirse al Empréstito Escolar, de acuerdo a un pedido formulado por el Consejo Escolar de la sección.

NOTAS

Los inmortales

Hace pocos días, un periódico francés advirtió que no lograron formar parte de la Academia Francesa hombres como: Descartes, Pascal, Molière, La Rochefoucauld, Juan Jacobo Rousseau, Diderot, Mirabeau, Balzac, Beaumarchais, Chenier, Stendhal, Gautier, Saint Victor, Michelet, Flaubert, Alfonso Daudet, y otros. En cambio, fueron introducidos en el templo de la inmortalidad oficial, estos ilustres desconocidos: Bardin, Bourdon, Salomón, Cailhava, Bignon, Habert, Girard, Méziriac, Picard, Goibaud, Dubois, Chabanon Foncemagne, Batteaden y otros muchos que yacen en los subsuelos del olvido.

Hay quienes son inmortales, a pesar de la Academia y quienes están más que muertos, a pesar de la orden de inmortalidad que se les ha impuesto. No nos sorprenda demasiado esta circunstancia; en los negocios del espíritu humano las sanciones oficiales a menudo no responden a verdad ni a justicia. Y los que esperan de los sillones de la Academia esa inmortalidad que no han conquistado fuera de ella, se engañan a sí mismos. Confunden lo pequeño con lo grande e invierten el orden de las conquistas; que la conquista del sillón debe ser una consecuencia de la conquista de la inmortalidad y no vice-versa. Tan poca importancia tiene la conquista del sillón que sin ella se puede ser inmortal lo mismo.

En otro orden de cosas, se puede razonar lo mismo. Hay quien cree que para ser estadista es menester estar instalado en algunos de los sillones majestuosos del Estado. Sin advertir que el Etado no dá, recibe. Al margen del Estado fué estadista Alberdi, ¿cuántos ostentaron bandas y dignidades y nunca fueron nada? Es lo que ocurre con el Parlamento. Todos los años las urnas vuelcan hacia los recintos legislativos, cientos de diputados. Allí están ocupando sus bancas y pensando para sus adentros: soy un parlamentario. Así como el anónimo académico de ayer, hoy olvidado, debía decirse al oído de su vanidad hipertrofiada: soy un inmortal. Es el eterno caso del fraile "anche io son pittore". Y no hay tal; miles de diputados desfilan por las cámaras grandes y las pequeñas, pero solo salen a flote tres o cuatro parlamentarios de verdad. Pero no es esto lo peor del caso; lo más lamentable del asunto consiste en que mientras cientos de genios ocupan bancas sin saber sentarse en ellas, afuera, en la calle, más de un parlamentario se ha quedado sin poder ocupar un sitio que naturalmente le correspondía.

¡Cuánto empeño inútil! No se puede pasar a la historia de contrabando; no se conquista la inmortalidad a empujones o metiéndose en ella como los "polizones" en los barcos de lujo.

El señor Bordin conquistó un sillón en la Academia y aquí estamos preguntándonos, pero sin angustia: ¿quién fué Bordin? No conquistó ese mismo sillón Descartes, ni Balzac, pero nadie se pregunta quiénes fueron estos que todavía son.

La Academia no da lustre; se va a ella, en todo caso, para darle brillo y esplendor. Pero solo se dá lo que antes se posee.

Universitarias

No hubo clases en la Facultad de Derecho

El Centro Estudiantes de Derecho, aunque no se dió información al respecto, realizó anoche una reunión en minoría, y resolvió adherir a la huelga por 24 horas decretada por la Federación Universitaria Argentina. De acuerdo con esa resolución, no hubo clases hoy en la Facultad de Derecho.

CONCURRIERON ANOCHE A DAR EXPLICACIONES AL CONCEJO D. LO SECRETARIOS DEL D. EJECUTIV

Se sancionó una ordenanza fijando el término de 15 días p que sean reintegrados en sus puestos los empleados y obreros cesantes

OTRAS SANCIONES DEL CONCEJO

Fué larga y agitada la sesión de anoche en el Concejo Deliberante, a la que asistieron todos los concejales bajo la presidencia del titular, doctor Andrés V. Mathurin. Asistieron los dos secretarios del D. Ejecutivo, señores Giavedoni y Lavagnino. Se inició el acto a las 21.50 horas y terminó a la 1.05 hora de esta madrugada.

La barra

Al iniciarse la sesión, el concejal Tonelli pidió que se informase cuántas tarjetas de entrada a la barra, se han repartido. Observa que si son cinco cada concejal, no debiera haber más de 75 personas en la barra, pero hay más de cien. Entiende que exista favoritismo.

La presidencia informa que habían entrado alrededor de 15 personas con carnets de periodistas, y se originó una discusión a la que se puso término aprobándose por mayoría de votos, la medida adoptada por la presidencia.

Una versión taquigráfica

A indicación del Dr. Scarponi se empezó a leer por secretaría, la versión taquigráfica del discurso pronunciado en una sesión anterior por el Sr. Doce, sobre el mensaje del intendente. El señor Giavedoni preguntó si se les había llamado para escuchar una versión taquigráfica o para exponer el plan económico financiero. Doce dijo que si los secretarios no tienen interés en conocer sus argumentos, tampoco lo tiene en que se siga leyendo. Scarponi pide entonces que se suspenda la lectura.

Plan económico financiero y cesantías de empleados

Después de leídos los asuntos entrados y despachados, el presidente dijo que correspondía tratar con preferencia el informe del Departamento Ejecutivo.

Usó de la palabra el secretario de Gobierno, H. y Seguridad, señor O. Lavagnino, exponiendo las razones por las cuales no concurrieron antes a dar explicaciones. No hubo tiempo para confeccionar las planillas ni existió propósito de eludir responsabilidades. Se ha removido el personal en uso de las facultades que le son propias al D. Ejecutivo. Todos los intendentes buscaron sus colaboradores; sería faltar a la verdad el negarlo. Refiriose a casos en el Departamento de Obras Públicas, donde se ha repuesto en sus empleos a obreros y empleados que fueron desalojados por administraciones anteriores, no obstante tener 4, 6, 8 y hasta 16 años de servicios. Tenía una planilla a la vista. Igual cosa hizo el gobernador de la provincia a pesar de las disposiciones de la Constitución, y lo mismo el intendente de Rosario.

Manifestó el Sr. Lavagnino que el plan económico financiero ha sido expuesto en las plazas públicas, como todos lo saben. Se han señalado las fuentes de recursos. Se ha buscado la forma de satisfacer lo más ampliamente posible y hubo la mejor buena voluntad de concurrir al Concejo.

El señor Giavedoni amplió la exposición de su colega Lavagnino, citando artículos de la Carta Orgánica que da atribuciones al intendente para nombrar y remover el personal mientras no se haya constituido el Tribunal Municipal. Leyó artículos corroborando la afirmación de que al D. Ejecutivo le son propias las facultades del Tribunal Municipal hasta que se constituya éste. Aludió a casos análogos ocurridos en Rosario, advirtiendo que no basta con constituirse el Tribunal sino que debe dictarse la ordenanza que reglamente su funcionamiento. Citó disposiciones de la Constitución que no eran aplicables mientras no se dictaran las reglamentaciones.

En cuanto al plan económico financiero, después de corroborar lo expuesto en el mensaje, replicó a las aseveraciones hechas por sus adversarios; dijo que no es exacto que no se tuviera un plan. Hizo resaltar que hubo gastos fuera de presupuesto, en los últimos meses, por más de 100.000 pesos, que es necesario incluir en el presupuesto y buscar los recursos para cubrirlos. Analizó el producido de algunos renglones de la recaudación, informando que el año 1933 cerró el ejercicio con un déficit de más de dos millones de pesos. Por todas estas consideraciones, el D. Ejecutivo aun no ha podido remitir su plan. En el espíritu del D. Ejecutivo existe el deseo de hacer obra y colaborar con el Concejo Deliberante. Al enviar contestación por escrito, ha sido porque no pudo terminar la confección de su proyecto.

Una réplica

El señor Eradio Doce, hizo una larga réplica, haciendo una serie de consideraciones alrededor del plan financiero, las cesantías, etc. Creen tener facultad para destituir al personal y han prometido enviar el proyecto financiero a la brevedad posible. No está de acuerdo con los argumentos traídos al debate para justificar las cesantías de empleados. No niega que los intendentes anteriores han destituido en masa a los empleados; pero si antes se justificaban porque no había disposiciones en contra, el imperio de la actual Carta Orgánica lo impide. No interesa lo que el gobernador de la provincia haga so capa de la Constitución ni lo que se pueda hacer en la Municipalidad de Rosario cuya Carta Orgánica no sabemos si es como la nuestra. Lo que interesa es que se respete la Carta Orgánica. El Código Civil, que es ley de fondo, dice que las leyes rigen para todos los habitantes de la República. Las leyes son obligatorias y Menchaca debió cumplirlas. Dejarlas libradas al arbitrio de una reglamentación, es dejar de cumplirlas. Se ha violado el Art. 269 de nuestra Carta, que establece que el Tribunal Municipal es quien en última instancia debe resolver. Es un error sostener que mientras no esta constituído el Tribunal, es facultad del D. E. destituir. No puede invocarse que este Concejo no ha funcionado normalmente para justificar que no se formara el Tribunal. Así como ha regalado una plaza al Regimiento 12 con cargo de dar cuenta al Concejo, pudo constituir desde el primer día el Tribunal. Un artículo de la Carta establece que hasta tanto se dé la reglamentación definitiva, el Tribunal podía funcionar con una provisoria. La supervivencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones es cuestión vital: o se respeta al empleado o se suprime la Caja; de lo contrario es un organismo de despojo. Las destituciones en masa no pueden justificarse por razones de mejor servicio. Sólo el interés electoralista ha determinado en esta ocasión como en otras, el sacrificio de numerosos empleados. Espero que el Concejo ha de reparar el mal.

Debate animado

Hablaron después varios concejales y los secretarios del D. Ejecutivo, alrededor de los asuntos en cuestión, originándose un largo y animado debate. Los concejales demócratas Gschwind y Carini, defendieron al gobierno de la provincia de los cargos dirigidos y atacaron la actuación del intendente, a quien acusan de no cumplir la Carta Orgánica ni la ordenanza 2944 sobre estab [illegible] y escalafón. Criticaron la [illegible] del ex-director de la Admi[illegible] ción Sanitaria y Asistencia [illegible] ca, doctor Mario Iglesias, y [illegible] empleado de la estación sa[illegible] de Alto Verde señor Juan [illegible], cuyas conductas han [illegible] tachables.

El Dr. Scarponi también [illegible] extensamente contra las ce[illegible] y preguntó si se había tom[illegible] intendencia por "boliche", [illegible] sión que suscitó protesta [illegible] observada por el presidente [illegible] ciendo leer un artículo del [illegible] mento que obliga a guarda[illegible] peto. El doctor Scarponi [illegible] tificó y pasó a atacar al [illegible] por la separación del Dr. [illegible] nez Zuviría de la Clínica del [illegible] separación que fué decretad[illegible] el intendente comisionado [illegible] crata, según dijo el secretario [illegible] vedoni.

El señor Lavagnino acla[illegible] rios puntos que fueron obj[illegible] críticas de los concejales [illegible] sarios, prolongándose la dis[illegible] sobre detalles del mensaje, [illegible] la labor de la Intendencia.

Leído finalmente el exten[illegible] tamen de la Comisión Espec[illegible] cargada de informar sobre [illegible] dez de los decretos de cesant[illegible] empleados y obreros, fué f[illegible] firmado informado por el [illegible] Gschwind, y el doctor Ballar[illegible] dó su disidencia en razon [illegible] orden legal.

Mientras se consideraba[illegible] asuntos de la orden del d[illegible] secretarios del D. Ejecutiv[illegible] retiraron y poco después hi[illegible] lo mismo los concejales L[illegible] Minella y González.

Antes de votarse ese des[illegible] usó nuevamente de la pala[illegible] Dr. Ballart, sosteniendo q[illegible] Concejo no tiene facultad [illegible] tomar la medida que en el [illegible] se aconseja. Doce, Carini y [illegible] insistieron en sus opinione[illegible] lo que el Dr. Ballart los in[illegible] reflexionar.

Ejecutada la votación no [illegible] se pronunciaron por el de[illegible] nueve concejales y en contr[illegible] (Ballart y Tonelli). En conse[illegible] cia quedó aprobado el extens[illegible] tamen cuya parte dispositiva [illegible]

Art. 1o. — El D. Ejecutivo [illegible] tegrará dentro del término [illegible] días a sus respectivos carg[illegible] ministrativos, a todos los e[illegible] dos u obreros destituídos de[illegible] vigencia de esta Carta Org[illegible] salvo aquellos declarados ce[illegible] por supresión de puestos por [illegible] nanza.

Ordenanzas sancionadas

El Concejo sancionó [illegible] anoche los siguientes proyec[illegible]

Acuérdase gratuitamente [illegible] término de 10 años, la ocup[illegible] gratuita del nicho del Ceme[illegible] Municipal en que se halla[illegible] restos del ex-maestro muni[illegible] don Antonio María Pizzorno.

Amplíase desde el 1o. de[illegible] en curso, el presupuesto vi[illegible] del Concejo, en la suma de [illegible] mensuales, importe de los [illegible] de cuatro concejales a raz[illegible] 400 pesos cada uno.

Que el D. Ejecutivo orde[illegible] necesario para que por el [illegible] Obras Públicas se confec[illegible] dentro del término de días [illegible] un plano completo del parque [illegible] de Garay, determinando la su[illegible] ficie del mismo y demás info[illegible] que se estimen convenientes [illegible] su pronta habilitación, y lo [illegible] ta al Concejo.

Autorízase a la Comisión [illegible] monumento de los Españoles [illegible] Santa Fe, para erigir un m[illegible] mento a Don Juan de Gara[illegible] la plaza España, previa ap[illegible] ción por el Concejo de los p[illegible] y bocetos correspondientes, [illegible] rizándosele al mismo tiempo [illegible] colocar la piedra fundamental [illegible] pectiva, el 12 de octubre pró[illegible]

Se resolvió tratar en la pró[illegible] sesión, con o sin despacho de [illegible] misión, un proyecto de orden[illegible] presentado y fundado por el [illegible] Malenky, suspendiendo el im[illegible] to a la nafta y lubricantes.

CASA GRIS

Regresó el Dr. Eduardo Carasa

Pasadas las 13 horas, regresó de San Cristóbal el presidente del Senado en ejercicio del P. E., doctor Eduardo Carasa, acompañado por los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública y Fomento, ingeniero Alberto T. Casella y doctor Luis María de la Vega, respectivamente.

El doctor Carasa concurrió a su despacho, en las últimas horas de la tarde, haciendo lo propio los ministros mencionados.

El ministro de Gobierno, doctor Furno atendió su despacho en las horas habituales.

Reformas a la Ley de Sanidad

En el ministerio de Gobierno se ha preparado un mensaje y proyecto de ley en el cual se contemplan algunas reformas parciales a diversos artículos de la Ley de Sanidad.

El proyecto mencionado será considerado por el doctor Molinas a su regreso de la metrópoli, y enviado a estudio y aprobación de la Legislatura.

Impuesto a los réditos

Certificación de la incapacidad para el trabajo

El Ministerio de Hacienda ha expedido un decreto, de acuerdo con una proposición de la Dirección General de los Impuestos a los Réditos y a las Transacciones, por el cual se agrega al Art. 6o. de la reglamentación general de las leyes 11.682 y 11.683 un apartado que establece que la incapacidad para el trabajo a que se refieren los incisos c) y d) del citado artículo (deducciones por los hijos mayores de edad y padre, madre, abuelos y hermanos, del contribuyente, que no tengan recursos propios y estén a cargo de este último) se establecerá mediante certificación otorgada por la Dirección a base de un informe expedido por el Departamento Nacional del Trabajo en la capital y

FISCALIA DE ESTADO

Denuncia de tierra fiscal

La S. A. Estancias Argentinas Bovril Ltda., solicitó se le corriera vista en una denuncia de tierra fiscal; pasado el expediente al fiscal de Estado, este funcionario se ha expedido en la manera siguiente:

"La denuncia de la Bovril Ltda. carece, a mi entender, del requisito básico exigido por el título quinto de la Ley de Tierras de la provincia. La propiedad dentro de la cual se encuentra algún sobrante, debe ser amojonada, judicial o administrativamente.

El campo medido por el agrimensor Epedaliari y vendido por el señor Angel E. Argenti a la denunciante, no se encuentra amojonado según surge de lo manifestado en la misma mensura. El amojonamiento privado, realizado por el agrimensor, es ineficaz porque, según la ley, debe ser judicial o administrativo.

El hecho de estar alambrado induce a pensar que estuvo amojonado, pero si hoy no lo está, debe serlo de nuevo y solicitado en la forma establecida por el Código Rural. Además, el señor Argenti solicitó la simple mensura autorizada por el artículo 671 del Código de Procedimientos Civiles; en ella el juez debe limitarse a expedir copia de la diligencia y del dictamen del Departamento de Ingenieros. La aprobación dictada en autos, es, pues, extralegal; su eficacia es nula.

Quiere decir entonces que esos antecedentes pueden invocarse en el futuro para responsabilizar a la provincia que obró imprudentemente sin exigir el cumplimiento de todos los requisitos legales.

Si el denunciante libera a la provincia de la evicción y saneamiento, cualquiera fueran las causas que la produjeran, y su única responsabilidad consistiera en la devolución de la suma pagada en cualquier caso, podría prescindirse del estricto cumplimiento de los requisitos antes mencionados.

Cumplimentados [illegible]

Ha denunciado el hurto de un apar. de radio

Anoche, a las 21 y 45 horas, Francisco Regolo, quien vive en Avenida 7 Jefes 3711, se presentó a la seccional 3a., de policía dando cuenta de un hurto.

Agregó que en horas de la tarde, estuvo ausente de su domicilio, durante lo cual, personas que desconoce aprovecharon tal circunstancia para llevarse un aparato de radio, de cinco lámparas, que lo justiprecia en 105 pesos.

La comisaría ha informado del hecho a Robos y Hurtos, que procura esclarecer el hecho.

Cuatro procesados a la Cárcel Pública

Del Depósito de Contraventores, fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Angel Vera, Gabriel Sandoval, Victorio Méndez y Filiberto Ramírez.

Los traslados fueron dispuestos por los respectivos jueces.

Los canes vagabundos han hecho tres victimas

Un vendedor de diarios llamado Oscar Gómez, de 13 años, resultó anoche a las 21 y 45 horas, víctima de los dientes de un perro.

Transitaba Gómez por calle 3 de Febrero, cuando al enfrentar la finca que lleva el número 3347, fué atacado por un can que le hincó los dientes en la pierna derecha. El "canillita" fué curado en la Asistencia Pública y luego conducido a su domicilio, calle Gral. López y Avenida Freyre.

Intervino la seccional 4a.

Leonardo Taranto, domiciliado en Urquiza 3828, es la segunda víctima de los canes. Transitaba, éste, por calle San Lorenzo y al llegar frente a la casa señalada con el No. 1085, lo atropelló un perro que consiguió morderlo en la pierna derecha. En la Asistencia Pública informaron que las heridas son de carácter leve. La comisaría 4a. ha iniciado actuaciones.

Carlos Alberto Casas, de 16 años, domiciliado en 9 de Julio 108, número viejo, es otra víctima de los perros. Anoche transitaba por la referida arteria y antes de llegar a su domicilio, fué mordido por un perro en el pie derecho. Tiene heridas leves de las que fué atendido en el consultorio central de la Asistencia Pública.

La seccional 1a. tiene a su cargo las diligencias.

Dos detenidos de Coronda

En el Departamento Central de policía tuvieron entrada, anoche, los detenidos Juan Castillo y Cecilio Arellano, quienes llegaron procedentes de Coronda, departamento San Jerónimo, acusados de hurto, a disposición del juez en turno.



EN LA CREENCIA DE QUE SERIA ASESINADO UN CABO DE POLICIA DISPARO CONTRA UN EBRIO

La víctima se había desacatado, armado de un cuchillo, cuando era conducido detenido a la Jefatura de Coronda

TRES DE LOS PROYECTILES DIERON EN EL BLANCO

Informaciones llegadas de Coronda, departamento San Jerónimo, dan cuenta de un hecho de sangre sucedido anoche, poco después de las 19, cuyo sumario se instruye bajo la dirección personal del juez de instrucción en turno, doctor Salvador Dana Montaño, quien precisamente ayer, habíase trasladado a dicha localidad con el fin de esclarecer algunos hechos entre los cuales figura la muerte de un joven de Barrancas, quien perdió la vida en un accidente ferroviario, según lo adelantó este diario. Del suceso, que en seguida pasaremos a referir, fueron protagonistas un cabo de la policía de Coronda, llamado Germán Sánchez y el vecino Ramón Medina, argentino, de 45 años de edad.

Ayer, a filo de las 18 horas, llegó el cabo Sánchez hasta un almacén que Valentín Perdigocci tiene en un paraje central del pueblo. Hizo algunas compras y cuando se iba a retirar notó que Medina, quien parecía hallarse en estado de ebriedad, molestaba a varias personas presentes. El cabo le pidió que guardase compostura, cosa que no agradó a Medina, quien optó por retirarse. El policía se quedó en el comercio haciendo tertulia con algunos parroquianos, y a eso de las 19 horas, se despidió.

Había andado, más o menos, setenta metros, cuando el cabo encontró a Medina, quien se expresó en tono hiriente; por ello, el policía le impartió orden de detención, a la que no opuso resistencia. Encaminábanse a la comisaría cuando Medina se desacató abiertamente; sacó un cuchillo, dispuesto a no dejarse llevar. Ante el giro de los acontecimientos, el representante de la autoridad desenfundó su revólver, creyendo que con ello impresionaría al desacatado. Visto que Medina avanzaba para herirlo, el representante del orden hizo un disparo al aire. Lejos de atemorizar a Medina, ello lo exasperó; atacó inmediatamente al cabo, que, viendo en peligro su vida, volvió a disparar, esta vez buscando blanco. Ya había alcanzado el ebrio a cortarle la chaquetilla al policía, cuando éste disparó dos veces más su revólver y vió entonces caer al agresor para no levantarse más.

Mientras tanto, atraídos por los disparos, llegaron vecinos y policías, quienes iniciaron el procedimiento. Solicitados los servicios del doctor Guena, informó que Medina había dejado de existir, a consecuencias de las tres heridas de los proyectiles; una en el pecho, con salida por la espalda, otra en el muslo izquierdo y la tercera en la región abdominal. En conocimiento de lo sucedido, el juez se abocó al sumario ordenando la detención del cabo.

Como no aceptó el desafío, le rompió el techo de la vivienda

Poco después de las 21 horas de ayer, Luis Guidi, quien vive en 24 Sin Nombre y Sarmiento, se presentó a la comisaría de Villa María Selva radicando denuncia por daño intencional, en contra de su vecino José Busso.

Agregó Guidi que, momentos antes, hallábase entregado al reposo y sintió el ruido que produce algo que se desploma. Al levantarse comprobó que un trozo de techo había caído dentro de la habitación. Al informarse comprobó que Busso había subido al techo, provisto de un trozo de cemento, el que utilizó a modo de pisón para producir el boquete. Guidi cree que la actitud de Busso se debe a que no tomó en cuenta una invitación para pelear que le hiciera su vecino, poco antes.

La policía inició diligencias, y, poco antes de las 24 horas, detuvo a Busso a quien procesan por daño intencional.

Se accidentó un trabajador del F. C. S. F.

Esta mañana, poco antes de las once horas, un obrero del F. C. S. F., llamado Alfredo Buccio, domiciliado en Domingo Silva 1472 resultó víctima de un accidente mientras se hallaba entregado a sus tareas.

El operario trabajaba en una piedra esmeril, rebajando una pieza de metal, y una partícula del mismo le dió en el ojo derecho causándole una lesión que no es de gravedad. La seccional 5a. tiene a su cargo las actuaciones.

El pariente de Sebastián

Poco antes de las 24 horas de ayer, Sebastián Fernández, que vive en San Lorenzo 1833, se presentó a la comisaría de la sección 4a. denunciando el hurto de un anillo de oro, 18 kilates, hecho del que acusa a un pariente.

Refiere el denunciante que en horas de la mañana se presentó a su domicilio la persona inculpada, en un estado de ebriedad lamentable. Fernández lo invitó a descansar lo que el pariente aceptó. Horas después, ya recobrado, el pariente se fué llevándose el anillo que reclama Fernández, y lo avalúa en 18 pesos. Se hacen diligencias.

Víctima de un un accidente

Frente al número 3371 de calle San Martín, anoche, trataba de atravesar la calzada el señor Augusto Genolet, de 52 años, domiciliado en Urquiza 3371, y fué embestido por el automóvil que guiaba Abdón Hernández. A raíz del accidente el anciano resultó herido en la frente, de carácter leve. Intervino la 3a.

Lo que se encuentra

Un menor llamado Ramón Gómez, entregó esta tarde en la administración de "El Litoral" unos anteojos que encontró transitando por la plaza España.

La persona que se considere con derecho puede reclamar los anteojos en este diario, dentro de las horas de oficina.

Se cree que falleció a consecuencias de una infección

Alejandro Sandoval, quien vive en Las Flores, se presentó anoche a la comisaría dando cuenta que su hijo, de siete días, había fallecido y el médico de la Asistencia Pública negábase a expedir el certificado de defunción. El comisario Arguinchona solicitó el concurso del facultativo de la policía quien informó que era necesario practicar la autopsia a la criatura, antes de expedirse. Sandoval manifestó que en el momento de alumbrar su esposa el fué quien la ayudó en el trance. Créese que el niño sufrió algún contagio en esas circunstancias y falleció ayer en horas de la tarde.

Se espera que el juez autorice la autopsia solicitada por el doctor Etcheves, para aclarar lo referente al fallecimiento de la criatura.

TRIBUNALES

INCIDENTE SOBRE IMPOSICION DE COSTAS

En el juicio Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra el F. C. Santa Fe, cobro ejecutivo de pesos, para resolver el incidente sobre imposición de costas, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, dictó resolución. Modifica el decreto recurrido en la parte apelada, declarando las costas a cargo de la parte ejecutante y confirmar el decreto que ordena practicar liquidación. Las costas de esta instancia, por su orden. Establece que la parte actora solicitó embargo en bienes extraños al impuesto de mejoras dando lugar a la reclamación de la demandada que se dejara sin efecto. Se hizo pasible por ello, a la condenación en costas sin que pueda liberarse de tal obligación por el hecho de que la diligencia de embargo no diera resultado, puesto que fué vencida en la incidencia. En lo referente a las costas de la ejecución, la Cámara comparte el criterio sustentado por el a-quo y la parte actora, desde que resulta absurda la idea de que los profesionales y demás gastos causídicos efectuados cambien de carácter según sea la naturaleza de la acción donde se presten los servicios o en que se hacen los gastos. El mandamiento de ejecución y embargo con inclusión de las costas, es una medida de seguridad, que no modifica el derecho acordado a los profesionales por el artículo 391 del C. P. Civiles.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE SUSPENSION DE MENSURA

En el juicio que sigue Enrique Astengo contra los Herederos de Aarón Castellanos, sobre suspensión de mensuras, dictó sentencia el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi. Hace lugar a la presente acción. En consecuencia, ordena que se respete la posesión que ejerce sobre el campo Polux, departamento San Cristóbal, el actor, debiendo retirarse la línea de mojones colocados por el agrimensor Bernardo Vásquez, colocados en dicho campo, con costas. Establece el juez que el actor defiende su posesión sobre el campo Polux y su objeto es oponerse a la mensura que viene a turbar esa posesión. La defensa, agrega, a la cual los demandados parece que le asignan mayor valor en la inoportunidad deducida por el señor Astengo. Después de otras consideraciones el juez, doctor Ferrer, establece que en el sub lite está regido por el art. 651 que dice: "Que si la oposición se dedujera después de iniciada la mensura y se formalizara ante el juez de la causa, se juzgará como acción posesoria, suspendiéndose el juicio de deslinde hasta su terminación de la instancia posesoria. Es así, agrega, que como la oportunidad en que se promueve el incidente caracteriza la naturaleza de la acción. Colocar un mojón es sin disputa un signo de posesión; es, desde luego, un acto posesorio incluído en la enumeración que hace el artículo 2384 del Código Civil, no se pide el deslinde, dice Lafaille, sin que haya una mensura anterior o sin que se practique una mensura para poder cumplir ese deslinde, y, quien consiente tales hechos reconoce, agrega el juez doctor Ferrer, la posesión de aquel por cuya cuenta se realizan. Es, precisamente, lo que el actor trata de evitar mediante el ejercicio de esta acción posesoria, reuniendo la prueba traída a los autos los extremos que requiere la ley de forma.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE RENDICION DE CUENTAS

En el juicio que sobre rendición de cuentas sigue Miguel Rodríguez (hoy Cecilia Luppo de Forquet), contra Tomé Rodríguez, ha dictado sentencia el juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen. No hace lugar a la demanda y declara prescripta la acción. Las costas en el orden causado. El juez se pronuncia acerca de la prescripción, en razón de su carácter de perentoria, opuesta como defensa a la acción de rendición de cuentas. La prescripción liberatoria, agrega, de acuerdo a los artículos 3947, 3949 y 4017 de nuestro C. Civil, está caracterizada como "la extinción de un derecho creditorio por el transcurso inactivo del término legal". Siendo ella de interés público los derechos "personales" son susceptibles de prescripción, entre los cuales son eminentes los creditorios y pueden ser ejercidas las acciones de ella emergentes, activa y pasivamente, por los titulares respectivos, en cualquier estado del juicio, siendo uniforme al respecto la jurisprudencia nuestra. Estudia el fondo de la cuestión para establecer que en el caso de autos no se justifica la suspensión de la prescripción. Ella debe surgir de circunstancias de distinto orden que evidencian la imposibilidad de obrar. Finalizando, expresa el juez, q' la prescripción se ha operado de acuerdo a la prueba documental, correspondiendo declarar de acuerdo al artículo 4023 y concordantes del C. Civil, que la obligación de rendir cuentas del demandado al actor, se habría prescripto por el transcurso del término de 10 años.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de José Filiberto Neyret, el juez en lo Civil, 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, dictó auto declarando herederos a sus hijos Margarita, José Pablo, Emilio Francisco Carlos, Estela Amalia, Néstor Agustín, Ene María e Isabel Juana Neyret.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio que sobre apremio sigue Carlos Mario Picasso contra Horacio Fernández Méndez, el juez en lo Civil y Comercial, 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dictó sentencia ordenando llevar adelante la ejecución con costas. En $ 100 honorarios del procurador Denner.

LIQUIDACION APROBADA

En el juicio que sigue Abraham Halperín contra Jorge Demonte, cobro de pesos, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin dió resolución aprobando la liquidación en la parte no observada, es decir sin los intereses del capital reclamado, la que asciende a $ 2551, sin costas.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Ana Cescut de Vizini, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, aprobó las operaciones realizadas en este juicio

AUTORIZACION

En la gestión iniciada por Catalina Demonte de Ingaramo, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, faculta a la nombrada para que conjuntamente con su hijo mayor de edad, Félix Domingo Ingaramo, celebre con doña Dominga Genero de Ingaramo el contrato de permuta según el cual la última nombrada dará en permuta, por las cuatro fracciones de terreno, la propiedad ubicada en Rafaela.

—En el sucesorio de J. Manasero, el mismo juzgado concede la autorización solicitada para que la administradora Margarita Manasero realice la operación de venta por el precio de $ 30.000, autorizándola para percibir el importe.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, nombró al doctor José M. Serrao tutor especial de las menores Clara Martina, Matilde Santina y Juan R. García.

—Nombró tutora de la menor Dora del Valle Ruiz a la propuesta Dolores Agueda de Arteaga.

SUMARIOS CLAUSURADOS

El juez de instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Viana clausuró estos sumarios: Natalio Almada y Jesús Valdes, lesiones; Juan Martínez y José Sassoni, lesiones; Carlos Pacheco, homicidio; Luis Frontin, lesiones; Jerónimo Peralta, lesiones; Isidoro J. González, lesiones; Juan Cabral y Julio Barriasco, lesiones; Juan Urbano González, lesiones.

SOBRESEIMIENTO

El juez de instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó sobreseimiento a favor de Andrés Aguirre, acusado de lesiones.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó auto de prisión contra Juan Dotollobio por el delito de lesiones por imprudencia.

JUZGADO DE INSTRUCCION
Juez: Dr. Dana Montaño
Secretaría: Aldao

Autos de prisión — Diogracia Oliva, robo; Ovidio Astrada, lesiones; Rosario Blanco, robo.

Clausurados — Valentín García, hurto reiterados; Luis Valdez, encubridor de hurto; Emilio Amado o etc., encubridor de hurto; Gabriel Sandoval, hurto; Esteban Mario Perotti, resistencia autoridad y lesiones.

Sobreseimientos — Raymundo Ramírez, robo; Rodolfo Sánchez, robo; N. N., su muerte.

Archivados — Aroldo Bedetti, su denuncia; Benedicto Maquiel, su denuncia.

Libertad sin perjuicio — Antonio Larrea, robo.

Fué denegada la excarcelación solicitada por Diogracia Oliva procesado por robo.

INFRACCION A LA LEY DE JUEGOS

En el proceso contra Nicolás Borile y otros por infracción a la ley de juegos, dictó sentencia el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay.

1o. Rechaza la excepción de inconstitucionalidad planteada por la defensa.

2o. Sobreseer definitivamente en la causa a favor de Abra
Felipe Borile, por no existir
bas en contra ellos, orde
inmediata libertad de Felip
lle y convirtiéndola en def
la provisoria de Abraham B

3o. Condenar a Nicolás B
pagar una multa de 200 pe
que se deja en suspenso, de
do al artículo 26 del C. Pen

ATENTADO A LA PROPI

En el proceso contra W
Benigno Nini, el juez del c
doctor Barrios, secretaría G
lo condena como autor de h
cinco meses de prisión, la c
deja en suspenso.

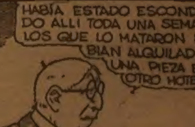
HURTO DE GANADO

En el proceso contra Do
Rochia por hurto de gana
juez del crimen doctor B
secretaría Garibay, lo cond
un año y medio de prisión,
se deja en suspenso de ac
al artículo 26 del C. Penal.

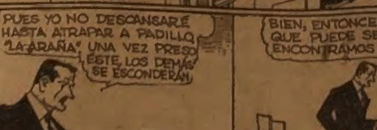


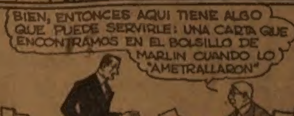


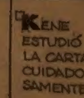


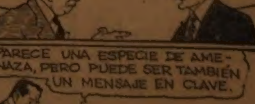


KENE, TENEMOS QUE EXTERMINAR ESTA PLAGA DE LOS GANGSTERS AUNQUE NO VEO CÓMO LO VAMOS A HACER.









DEPARTAMENTO SAN JUSTO

CONTORNOS SOBRESALIENTES TUVIERON LAS FIESTAS PATRONALES REALIZADAS EL 24 DEL CORRIENTE EN SAN JUSTO

Hasta el hermoso día primaveral pareció asociarse a la celebración de las fiestas patronales realizadas con mucho entusiasmo y que anualmente ratifica ... del pueblo. El programa de festejos se cumplió en todas sus partes con rigurosa exactitud facilitando en gran parte el normal desarrollo del mismo. Monseñor Fasolino, arzobispo de Santa Fe, que presidió las fiestas, dió la pauta de la puntualidad, pues, como se había anticipado, se hizo presente en la localidad en las primeras horas de la mañana. Miembros de la comisión de fiestas se trasladaron en varios autos a esperar la ... santafesina hasta la localidad de ... que arribaron conjuntamente a fin de las 9 horas.

Una vez llegado Mons. Fasolino en el Colegio Urbano de Iriondo del Niño Jesús, y revestido de los ornamentos ... fué conducido bajo palio hasta la iglesia parroquial, siendo escoltado en su trayecto por fuerzas policiales ... del Distrito Militar ... y seguido por numeroso público. No era menos numeroso el que aguardaba en el templo la llegada del ilustre eclesiástico el que una vez ubicado en el lugar para él reservado y su comitiva, el R. P. Rafael Bonin ofició la misa escuchada con fervorosa devoción por los numerosos fieles presentes para los cuales resultó chico el espacio de la iglesia para cobijarlos, pues muchos tuvieron que resignarse a escuchar el oficio religioso desde su parte exterior. Secundaban al Padre Bonin en sus funciones, dos sacerdotes, uno de ellos el Padre Rizetti, hijo de este pueblo y recientemente ordenado como sacerdote. Terminado el santo oficio de la misa, Mons. Fasolino desde el púlpito dirigió la palabra a los asistentes escuchada con suma atención e interés dadas sus eficientes condiciones de orador. Recordó el prelado la festividad religiosa que se celebraba, el orgullo que puede tener este pueblo por tener como patrona a la Virgen de la Merced que lo es de nuestro Ejército, consagrada por Belgrano como tal después de la gloriosa batalla de Tucumán. Hizo votos por la prosperidad del pueblo sanjustino y por que la fe católica sea siempre imperecedera y se acreciente en esta zona creyente por tradición. Terminado este oficio religioso, Mons. Fasolino impartió el Santo Sacramento de la Confirmación a más de 300 niños. Después de este acto quedó clausurada la primera parte del programa o sea el que debía efectuarse por la mañana hasta la tarde que se realizaría la procesión religiosa.

A las 12 horas fué servido el almuerzo en el Colegio del Niño Jesús Urbano de Iriondo, en honor del ilustre huésped y su comitiva, ofrecido por la comisión de fiestas. Más de 200 comensales rodeaban las diferentes mesas ubicadas estratégicamente en el patio del mencionado establecimiento de enseñanza. Ocupaba la cabecera, Mons. Fasolino, quien tenía a su derecha al Dr. José del ... y a su izquierda al cura párroco de San Justo, R. P. Rafael Bonin y a su frente al presidente de la comisión de fiestas, señor Antonio Martínez Piñón y Sra. Luisa de Martínez Piñón. El resto de las mesas fueron ocupadas por conocidas familias de nuestro medio, señoritas, señores y caballeros de la localidad.

La atención esmerada, el exquisito menú y la armonía reinante fueron las notas más salientes de esta comida, que podríamos designar de acercamiento entre el padre y sus hijos; o sea entre la iglesia, representada por Mons. Fasolino, y la fe católica demostrada por los asistentes. Ofreció la demostración el presidente de la comisión de festejos contestando Mons., vertiendo conceptos elogiosos para la fe de San Justo y muy agradecido por la demostración de simpatía de la cual había sido objeto.

La banda de música que dirige con singular acierto el profesor Salvador D. Barno, amenizó esta reunión, ejecutando seleccionadas piezas de su vasto repertorio, entre ellas las siguientes: "Omaggio", marcha; "Onore ... marito", sinfonía; "Momento musicale" de S. Schubert; "Nabuco", coro de G. Verdi, y "Un addio", marcha de ...

Por la tarde, a las 16 horas, se realizó la solemne procesión, concurriendo un número extraordinario de público. Podemos afirmar, sin temor de pecar de exagerados que pocas veces el pueblo de San Justo ha proporcionado una demostración de fe tan grande como la efectuada hoy. La plaza principal, muy convenientemente ornamentada con banderas patrias y del Santo Padre, daban un aspecto de más realce al acto. Después de dar una vuelta a la misma se pronunciaron varios discursos como también hizo uso de la palabra Mons. Fasolino.

Eran pasadas las 17 horas cuando ésta dió término y el ilustre visitante se trasladó al field del club Sanjustino a fin de efectuar una visita de cortesía a las autoridades del mismo y presenciar el match que en esos momentos estaban disputando Juventud de Esperanza y Sanjustino, de cuya realización damos cuenta en otro lugar.

Con este acto dió por terminada su visita a este pueblo Mons. Fasolino, regresando a la Capital, y con ello se dió fin a las fiestas patronales que este año como ya hemos dicho, tuvieron un brillo extraordinario. — Corresponsal.

Juventud de Esperanza venció a Sanjustino en un match de acciones interesantes

DESDE SAN JUSTO

A las 16.20 da comienzo el lance y la primera carga corresponde a los visitantes, con una incursión que detiene Sánchez en última instancia al rematar I. Montalbetti violentamente desde el área peligrosa. A renglón seguido el mismo forward corta a su hermano M. Montalbetti, cuyo remate seguido neutraliza bien el arquero local. Insiste Juventud en la ofensiva y a los 7 minutos se produce la primera caída de la valla local, decretada por I. Montalbetti al rematar desde regular distancia, después de un prolongado entrevero en el sector peligroso adversario. Sanjustino lleva un buen avance y en momento oportuno Comerón cede la ball a Aranda, cuyo tiro violento y esquinado detiene Debruyne a costa de un corner que no aporta ulterioridades. A esta altura del match, no obstante haber Sanjustino equilibrado en parte la lucha, los visitantes llevan el control de las acciones cuyos avances entrañan siempre sumo peligro para el arco defendido por Sánchez.

Segundo goal — Lo señala el mismo Montalbetti a los 20 minutos, mediante un shot esquinado ejecutado desde escasa distancia. La línea delantera local a pesar de sus esfuerzos no puede rectificar el tanteador debido a la eficacia y aplomo de la defensa de Juventud, que desbarata todas las intentonas enemigas. Debruyne debe emplearse a fondo para contener un buen shot de Comerón a costa de un corner que no aporta ventajas. El arco local se salva de una nueva caída al rematar Noroña desviado desde inmejorable posición. En el otro campo se produce un puntapié de esquina que toma Zlauninen sin consecuencias. Un buen avance de Sanjustino pudo descontar ventajas, pero Aranda y Cena marran la ball desde una posición cómoda.

Otro goal visitante — Alvarez toma un tiro libre y envía la ball sobre el arco, donde la recibe J. Montalbetti, el que no tiene dificultad en vencer a Sánchez con un shot corto y sesgado a los 43 minutos de juego. Momentos más tarde y sin otras alternativas dignas de mención, termina el time con el siguiente score: Juventud, 3; Sanjustino 0. El score que registra esta etapa es lógico; el cuadro visitante ha jugado en mejor forma, desarrollando un juego de alta calidad ante el cual resultaron infructuosas las intentonas de la defensa adversaria por contener los peligrosos avances de la línea de ágiles.

Segundo tiempo — Se inicia a las 17.25 horas. Las primeras acciones se desarrollan en el centro del field hasta que a los 3' se produce el primer corner cedido por la defensa local, sin ulterioridades. En el otro campo, Zlauninen prueba puntería con un shot que encuentra a Debruyne en su puesto. Zlauninen a los 10 minutos de juego eleva el shot en forma inexplicable, a escasa distancia de la valla adversaria. Comerón shotea un tiro libre desde 20 metros, que el arquero visitante neutraliza a costa de un corner, sin consecuencias. Sanjustino en este tiempo ha reaccionado notablemente y ha logrado no sólo emparejar la lucha, sino que domina por momentos; no obstante, no logran cristalizar sus esfuerzos merced a la acción del quinteto defensivo visitante.

Llega en esos instantes monseñor Fasolino acompañado por la delegación visitante y la comisión de fiestas. Se suspende el juego por varios minutos. Los cuadros en el centro del field saludan al ilustre huésped. Se reanudan las acciones y el juego continúa desarrollándose dentro de un marco de gran rivalidad. Sanjustino logra a los 25 minutos descontar ventajas por intermedio de Pogliani, mediante un violentísimo shot cruzado que bate completamente la valla adversaria. Esto da ánimos a los locales y sus avances son ahora más efectivos. Sigue la presión de los locales y el arquero visitante es llamado a intervenir en varias ocasiones, saliendo airoso. Foul de Zlauninen a Montalbetti y a renglón seguido, buena intervención de Sánchez ante un shot de Noroña. Ahora el juego se efectúa en el campo local donde la defensa debe multiplicar su acción. Casi sobre la hora, los visitantes consiguen su último goal por intermedio de Dapoli desde una posición dudosa. Seguidamente termina el segundo período con el siguiente score: Juventud, 4; Sanjustino 1.

Si bien es cierto que el triunfo de Juventud es inobjetable por su mejor calidad de juego, no es menos cierto que los locales, en la etapa complementaria, merecieron mejor colocación, pues superaron a su adversario en cuanto a dominio se refiere y únicamente por mala suerte no llegaron a modificar el tanteador en más oportunidades. El cuadro local tuvo en Sánchez su mejor hombre. Sereno, seguro y decidido, salvó su valla de momentos críticos, deteniendo con habilidad muchos shots de la línea de ágiles adversaria. Los goals que registra el score no empañan en lo más mínimo su actuación. Le siguió en orden de méritos Tononi en la defensa, y en la línea de ágiles, Comerón el más empeñoso. Del cuadro visitante resultaría injusto hacer distinciones por cuanto todos contribuyeron con el máximo de rendimiento al justo triunfo conquistado.

Los teams formaron de la manera siguiente:

Juventud de Esperanza: Debruyne; Cantero y Verón; Montalbetti H., Alvarez y López; M. Montalbetti, Lang, I. Montalbetti, Noroña y Dápoli.

Sanjustino: Sánchez; Tononi y Guirado; Redondo, Ziera y Dolti; Zlauninen, Cena, Comerón, Pogliani y Aranda.

SANTO TOME

Función benéfica

Habiéndose suspendido a causa del mal tiempo la función que a beneficio del fondo social pro biblioteca del Club Atenas, debía llevarse a cabo el 20, se realizará recién el jueves próximo, fecha 27, en Las Casuarinas, con el mismo programa sujeto con que se presentará el fantasista señor "La Ang - Chu".

Este veterano artista, ya conocido del público local, ha preparado una función especial para la noche del 27, consistente en un variado y ameno juego de ilusión, el que será clausurado con el gran acto de magia moderna, presentado a la vista del público: "Gravitación de la mujer" o sea, la mujer suspendida en el aire, sin sostén, sin cuerdas.

Este espectáculo, especial para familias, es un número de los más difíciles de ejecutar por la justeza y precisión.

El precio de las entradas ha sido fijado en $ 0.40 para mayores y $ 0.20 para menores.

Mañana se realizará la peregrinación al Santuario de Guadalupe

En adhesión al XXII Congreso Eucarístico Internacional, mañana se realizará la peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, q' auspician las parroquias de Santo Tomé, San Agustín, San Carlos Centro y Norte, Gálvez, Irigoyen, Coronda, Matilde, Gessler y Frank.

La peregrinación, que saldrá de la plaza de Santo Tomé a las 7 y 30 horas será presidida por el Arzobispo, Mr. Fasolino.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

NECESIDAD DE LA REAPERTURA DE LA ESCUELA MANUAL DE PILAR

BAILE REALIZADO EN LA CAMPAÑA DEL CLUB "ATLETICO"

Es sin duda nuestro medio poco propicio para los jóvenes, que, egresados de los cursos primarios ven finalizado su aprendizaje en todas sus faces. Pues no tenemos talleres ni escuelas industriales que den orientaciones a esa juventud.

Este inconveniente era allanado en parte por la escuela nocturna de trabajos manuales que funcionaba en el local del taller número 4, bajo la dirección de su actual dirigente señor Fabián Fernández.

El cierre de las escuelas nocturnas que como medida de economía estimó conveniente nuestro gobierno, dejó a Pilar privado de tan necesario como útil establecimiento; y, muchos jóvenes debieron interrumpir su aprendizaje manual, cuando veían en ello tal vez un medio para ocupar sus actividades en el futuro.

Ultimamente se ha ordenado la reapertura de alguno de esos locales clausurados; y, estimamos es este el momento propicio para lograr por cualquier medio que reabra sus clases nocturnas nuestro taller de trabajos manuales.

Toda la población anhela lo expresado por entender que es ello un bien colectivo. Esperamos, entonces que este pedido popular haga eco en nuestros mandatarios; que, harían atendiendo esta humana demanda una obra de provecho y de positivos resultados.

El baile de la "Juventud Unida"

Adquirió brillantes contornos el baile que el sábado último ofreció la Juventud Unida en los salones del "Astral".

Una nutrida concurrencia llenó el gran salón donde el gusto exquisito de algunas damas y caballeros había adornado las mesitas en forma de emiciclo.

La orquesta Díaz, amenizó con un hermoso repertorio de bailables.

El lunch servido al mediar la noche dió gran animación a la danza. Se vieron a los concurrentes adornados de pintorescos y grotescos gorros y otros adornos originales, el cual dió una nota de colorido y animación.

Debemos mencionar la acertada organización que le cupo a la C. D. al brindar una fiesta tan espléndidamente dispuesta.

Foot Ball

Con gran satisfacción de los adeptos al popular deporte; se ha venido operando en las filas del "Atlético" una saludable y brillante reacción. Los últimos partidos frente a equipos de poderío le han significado magníficos triunfos.

El domingo último la brillante victoria frente a Unión, de Esperanza, ha dejado en la "hinchada" el sabor de una victoria de proporciones.

El triunfo por el score de 5 a 3, ratifica la bondad de la línea delantera completamente renovada y el apoyo excelente de una defensa que siempre fué el punto alto del equipo.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 26. — Comenzaron las transacciones en este mercado, a las 8 horas con una entrada de 4.288 vacunos y 840 del remanente del día de ayer.

Plaza

Novillos de exportación. — Lotes muy especiales no entraron a plaza. Los novillos que se pusieron en venta se negociaron con ambiente encalmado y precios bajos.

Consumo. — Los conjuntos livianos que fué el componente mayor de las haciendas puestas en ventas se negociaron con animación y precios satisfactorios. Aquellos que no reunían condiciones de clase y gordura con mucha dificultad en su colocación y precios bajos.

Conserva. — Con muy buen interés y demanda activa. Por buena conserva se abonó hasta 0.0.90, precio éste muy satisfactorio.

La entrada, que cerró a las 10 horas, alcanzó un total de 4.440 vacunos, distribuídos así:

Novillos 3094; vacas 1221 y terneros 3125, que sumados al remanente de ayer de 840 la entrada puesta en venta fué de 7880 vacunos.

Se vendieron 6868 vacunos quedando para las ventas de mañana 111.

Fueron compradores:

Anglo	667
La Blanca	800
Wilson	583
Swift	479
Armour	438
Sansinena	11
Consumo local	3433
Mandar afuera	450
Invernada	20

Los precios extremos del día fueron:

Novillos muy especiales de frigorif.	de $ 0.17.50	a $ 0.18.—
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.16.—	a $ 0.22.—
Novillos consumo	de $ 0.15.50	a $ 0.17.—
Novillitos cons.	de $ 0.16.—	a $ [illegible]
Vacas consumo	de $ 0.12.80	a $ 0.15.30
Vaquillonas cons.	de $ 0.19.—	a $ 0.24.10
Terneros consumo	de $ 0.26.50	a $ 0.32.30
Mamones	de $ 0.34.—	a $ 0.40.—
Conserva	de $ 0.05.40	a $ 0.09.90
Toros	de $ —	a $ 0.08.60

PORCINOS

BUENOS AIRES, 26. — Comenzaron los negocios en este mercado con 379 porcinos.

La entrada muy reducida motivó nuevas y apreciables mejoras en las cotizaciones pero cabe hacer notar que esta suba es circunstancial ya que si el arribo sobrepasa la capacidad adquisitiva de los matarifes que son los únicos que operan, los precios decaen.

Los frigoríficos como hacen tiempo no operan en porcinos la plaza se reduce a operaciones de matarifes y envíos afuera.

La entrada de hoy fué de 327 pocinos vendiéndose todos los lotes.

Como máximo se obtuvo 0.29.40 y como mínimo 0.25 el kilogramo de peso vivo.

Fueron compradores:

Consumo local	480
Mandar afuera	40
Invernada	7

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 26. — Se realizaron los negocios en este mercado en la mañana de hoy con un fuerte arribo que alcanzó a 24.142 lanares y 893 al remanente del día de ayer.

La plaza mostró un ambiente muy favorable para los negocios en las distintas categorías de lanares. Los que obtuvieron precios que se consideran muy satisfactorios son los capones pesados de frigorífico, las ovejas pesadas y los corderos pesados de frigorífico.

En cambio el conjunto de consumo, que no reunía buenas condiciones se negoció en forma bastante dificultosa y con declinaciones en los precios.

De la entrada total de 25.035 lanares se vendieron 24.507 descompuestos en la siguiente forma:

Capones	3035
Ovejas	1082
Borregos	1780
Corderos	18510
Carneros	104

quedando sin venderse 529 para los negocios de mañana.

Fueron compradores:

Swift	7317
Anglo	5515
Smithfield	2161
Armour	1563
Sansinena	1478
La Blanca	1236
Wilson	883
Mataderos	3805

Los precios extremos del día, fueron:

Capones pesados	de $ 11.40	a $ 14.30
Capones livianos	de $ 9.—	a $ 11.20
Ovejas pesadas	de $ 8.—	a $ 15.20
Ovejas pesadas	de $ 9.—	a $ 10.50
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $ 9.—	a $ 12.—
Borregos livianos, tipo frigorífico	de $ 7.02	a $ 8.00
Borregos consumo	de $ 7.30	a $ 7.60
Corderos consumo	de $ 5.20	a $ 6.30
Carneros consumo	de $ —	a $ 9.50
Corderos de frigorif.	de $ 8.40	a $ 9.80
Corderos livian. frig.	de $ 6.40	a $ 8.30

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 26. — Se efectuaron los negocios de la primera rueda en este mercado, en la mañana de hoy, con el siguiente estado de la

Plaza

Trigo. — Nuestro mercado denotó más animación que en el día de ayer cerrando con leves mejoras en los precios.

Lino. — Para este oleaginoso la demanda se mostró activa mejorando los precios en relación al cierre de ayer.

Maíz. — Mercado más tranquilo y sin variante en los precios.

Avena. — Sostenido.

Cebada. — Sostenido. Mejoras en los precios.

Centeno. — Mercado flojo.

PRECIOS DEL CIERRE (12 horas)

OSCILACIONES EN LOS PRECIOS DE LOS CEREALES EN LOS ULTIMOS DIAS

PRECIOS DEL CIERRE (12 horas)

	Dárseno	Muelle	—
Trigo Barletta o Ruso ...	7.20	7.—	Sostén.
Trigo exportación N. 1, 80 kilos	6.90	7.—	"
Avena 47 kg.	5.60	5.50	"
Lino 4 ojo [illegible]			

[illegible]	11.—	11.—	"
Maíz amarillo	6.40	—	"
Cebada 62 kg.	7.40	7.40	"
Centeno 72 kg.	6.37	6.35	Flojo

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de cierre — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Octubre	6.89	13.80	6.46
Noviembre	6.85	13.06	6.24
Diciembre	6.75	[illegible]	6.35

OSCILACIONES EN LOS PRECIOS DE LOS CEREALES EN LOS ULTIMOS QUINCE DIAS

	Trigo	Maíz	Lino	Avena
Sept. 10	7.—	6.95	13.50	5.85
" 11	7.07½	7.07½	13.67	5.85
" 12	7.—	6.97½	13.50	5.85
" 13	7.05	6.97½	13.65	5.85
" 14	6.90	6.85	13.45	5.60
" 15	6.85	6.80	13.45	5.60
" 17	6.87½	6.77½	13.35	5.50
" 18	6.66	6.67½	12.95	5.40
" 19	6.72½	6.70	13.07½	5.40
" 20	6.80	6.85	13.20	5.50
" 21	6.82½	6.72½	13.—	5.55
" 22	6.82½	6.77½	13.35	5.55
" 24	6.40	6.50	12.85	5.58
" 25	6.40	6.60	13.85	7.58

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. Antonio B. Arroyo. - Ex interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del mismo — SAN MARTIN 3171. SANTA FE. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 5575. S. T. 15501.

Dr. Aparicio V. Ceballos - Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Varices. — Consultas: de 9 a 10.30 y de 16 a 17 horas. 1º DE MAYO 2301. — U. T. 3036 — S. T. 18011.

Dr. Cingolani - Director del Dispensario Público Nacional. Internas, sífilis, várices, cirugía, etc. — Consultas: de 14.30 a 17 horas. — BELGRANO 3294 y SANTIAGO DEL ESTERO. U. T. 4866. S. T. 15015.

Dr. Colli - Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía. — Consultas: de 9 a 10 y de 14 a 20 horas. — 25 DE MAYO 2666. U. T. 6202.

Dr. De Feo Médico Cirujano. — Médico interno del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. — Internas. Cirugía. Partos. — Consultas: de 14 a 16 horas. — SAN JERONIMO 1958. — U. T. 3665. Pte. N. 611

Dr. Echegoyen - MEDICO CIRUJANO. — Ex practicante interno del Hospital San Roque. — Ex médico del Dispensario Antituberculoso de Córdoba. — Especialmente internas (tórax), hígado, estómago, etc. Enfermedades de niños y de señoras. — Rayos X — Diatermia ... — Atiende en su consultorio: 4 de Enero 3156. — U. T. ...

Dr. Esquivel - Ex Jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex Médico Cirujano del Hospital R. Mejía. Ex Adscripto a la cátedra de Obstetricia. — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. — SALTA 2760. — U. T. 6968. Pte. 609

Dr. José I. Llobet - MEDICO CIRUJANO. Sargento Cabral 1261. U. T. 6677. N. 33350 v22|10

Dr. José Mas Lassaleta - Consultas: de 7 a 9 y de 13.15 a 16.15 horas. — SAN JERONIMO 3033. — U. T. 3066. — S. T. 11964.

Dr. M. Marengo Consultas: de 14 a 16 horas. — LAS HERAS 3330. — U. T. 6520. S. T. 18983.

Dr. José B. Menchaca - Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. — 25 DE MAYO 2636. — U. T. 3372.

Dr. Emilio Moreno - Médico Cirujano. — Consultas: de 15 a 18 horas. — 25 DE MAYO 2020. — U. T. 6075. S. T. 19862.

Dr. J. E. Milesi - Médico Cirujano. Ex interno por concurso de los Hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirugía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta. — Horas de consulta: de 7.15 a 8.30 y de 14.30 a 18. VERA 2430 — U. T. 6336. S. T. 19355.

Dr. Niklison - Enfermedades internas. Rayos X. — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. — 25 DE MAYO 2514. — U. T. 2904.

Dr. Antonio M. Occhi - Médico Cirujano. — Ex Médico del Hospital Rivadavia. — Internas. Señoras. Cirugía. — 9 DE JULIO 2533. — U. T. 5279.

Dr. Pío Pandolfo Enfermedades internas. — Señoras y niños. — SUIPACHA 2642. — U. T. 3610. — Consultas: de 14 a 18 horas. — Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dr. R. Alberto Pérez

Médico Cirujano — Ex interno por concurso del Servicio de Clínica Quirúrgica del Profesor Doctor Ernesto Romagosa y Ex Médico interno del Hospital N. de Clínicas de Córdoba. — Internas — Cirugía. — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 hs. — Buenos Aires 3327 — U. T. 6060 — Santa Fe.

Dres. D. y M. R. Pujato - Consultas: de 10 a 18 horas. — Cirugía. Internas, enfermedades de señoras y partos. — SAN MARTIN 1070. — U. T. 3653. S. T. 17131.

Dr. Miguel Piccone MEDICO ITALIANO. revalidado en la Facultad de Buenos Aires. — SALTA 3067. Teléfonos S. T. 15818. — SANTA FE. N. ... Pte.

Dr. Luis B. Reggiardo - Cirugía Rayos X. — Consultas: de 14 a 18 horas. — SAN MARTIN 2003. U. T. 2066. — S. T. 11012.

Dr. Luis A. Reggiardo - Médico Cirujano. — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. — TUCUMAN 2776. — U. T. .... S. T. 14687.

Dr. Carlos G. Spina - Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos. — Atiende en su nuevo consultorio: Avenida RIVADAVIA 3331. — U. T. 5035. S. T. 18.490.

Dr. Miguel J. Taverna - Internas. (Especialmente enfermedades del vientre). Diatermia. Rayos ultravioletas. — Consultas: de 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — MENDOZA 3030. — U. T. 4409. S. T. 11494.

Dr. Tiscornia Antonio F. - Señoras y Partos. — SAN JERONIMO 2763. Consultas: de 8 a 9 horas. — U. T. 2716. S. T. 11022.

Dr. Tiscornia - Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta. — Consultas: de 14 a 18 horas. — SAN JERONIMO 2355. — U. T. 2862.

Dr. Lorenzo de la Torre - Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. — RIOJA 2535. — U. T. 5900. S. T. 12780.

Dr. Torres del Sel - Enfermedades de la piel y secretas. — Ex-asistente a los Hospitales Ramos Mejía y T. Alvarez de Buenos Aires. — Consultas: de 9 a 11 y de 14 a 18 horas. — 9 de Julio 1885 - U. T. 2731. Pte. 454

Dr. Aníbal Visentini - Médico Cirujano — Ex practicante de los hospitales Centenario y Rosario. Cirugía general y especialmente señoras. — Consultas: de 13 a 17 horas. — U. T. 5458. — SAN JERONIMO 3001. — SANTA FE. Pte.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma - Garganta, nariz y oído. Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. — RIVADAVIA 2866. S. T. 19426. U. T. 5075.

Dr. Julio G. Croppi - Médico Cirujano. — Especialista en nariz, garganta y oído. — SAN JERONIMO 3247. — U. T. 6872. — SANTA FE — Horas de consultas: de 8 a 10 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni - Especialista en garganta, nariz y oído. Consultas: de 9 a 12 ... Consultorio: 9 DE JULIO 2176. — S. T. 11895. U. T. 2367.

Oculistas

Dr. Manuel J. Benecy - Médico Oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirugía ocular. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18. — SAN MARTIN 3373. — U. T. 6734. S. T. 19102.

Dr. Francisco Beltramino - Especialista en enfermedades de los ojos. Recetas lentes. Oculista del Hospital de Caridad, donde atiende: martes, jueves y sábado. — CORRIENTES 2473.

Dr. José Gaviola — Enfermedades de los ojos — Anteojos y operaciones. — Rioja 2672 — U. T. 6347.

Dr. J. Maggi Zavalía - Médico Oculista — Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones. — Médico del servicio del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. — Ex interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. U. T. 2533. — SANTA FE. — Calle SAN JERONIMO 2483.

Dentistas

Dr. Auque - Cirujano Dentista — San Jerónimo 2472 — S. T. 19604

Dr. Carrió - Dentista. — 25 DE MAYO 2421. — S. T. 19616. U. T. 5453.

Dr. Gimbernat - Cirujano Dentista — VERA 2664. Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 horas. — U. T. 2271. S. T. 19606.

Dr. Martín J. Occhi DENTISTA CIRUJANO. JUNIN 2683 — U. T. 4462 — Santa Fe. Pte. 639

Clínica Dental "Ruiz" - Doctor Victorio Bressa. — Nardillo A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 19 horas. — TUCUMAN 2671. U. T. 2062. S. T. 11640. — SANTA FE. Pte. TA FE.

Dr. Enrique P. Rotta Dentista Cirujano — CATAMARCA 2901. U. T. 2794. S. T. 13328. — Horas de consultas: de 8.30 a 11.30 y de 14 a 20 horas. N. 620 Pte.

Dr. William H. Stevens - Cirujano Dentista. Diplomado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. — Horas de consultas: de 8 a 11.30 y de 15 a 19. — 1º DE MAYO 3366. — U. T. 2025. — SANTA FE. N. 626 Pte.

Dr. J. B. Sarsotti - Radiografías Dentales — Reabrió su consultorio. — URQUIZA 2919. — U. T. 5541. S. T. 11096.

Dr. Marcos Vetcher — Cirujano Dentista — Ha trasladado su consultorio a la calle ... Gálvez 1888. — U. T. ... — Santa Fe.

Dr. Eduardo R. Yost — Cirujano Dentista — Trasladado a calle Salta 2646, entre San Martín y San Jerónimo. U. T. 4528. S. T. 13663. Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18. N. 632 Pte.

Especialistas de Niños

Dr. Clodomiro F. Amado - Ex-interno del Hospital de Niños de Rosario. — Cirugía. Ortopedia y Clínica de Niños. — Fracturas. Malformaciones. Tuberculosis ósea. Rayos Ultra Violeta. — 25 DE MAYO 2650. — U. T. 3349. — S. T. 13368.

Dr. Carlos E. Figoli - Trasladó su consultorio a LAS HERAS 2539. — Consultas: de 13 a 18 horas. — U. T. 6364. S. T. 19026.

Consult. de Niños - 25 DE MAYO N. 3355 — De 15 a 17 horas. — Otras horas a pedido. — Bronquitis. Diarreas. Empacho gastr. intest. Especialista: Dr. JULIA, director del E. M. Escolar. — 7 JEFES 3711. De 13 a 15 hs.

Dr. Ernesto J. A. Porucini - Ex-practicante y médico del Hospital de Niños de Buenos Aires. Enfermedades de los Niños. — Consultas: de 15 a 17 horas. — CRESPO 2776. U. T. 5291. S. T. 19417.

Parteras

Carmen Caselli de Acosta

PARTERA NACIONAL. Ex-Primera de la Maternidad del Hospital Rosario y Escuela de Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario. Partos. Pensionistas de la ciudad y del campo. — MARCIAL CANDIOTI 3250, Teléfono: U. T. 6634. Pte. 631

Angela M. C. de Amati. - Partera. — Se reciben pensionistas. — 25 DE MAYO 3145. — U. T. 4135.

Partera - I. de Pérez Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del Hospital de Clínicas. — Embarazos y partos — Inyecciones y curaciones. — URQUIZA 2293. U. T. 4843.

Químicos

Dr. Mantovani Laboratorio de análisis. Sangre, Orina, Líquido de punción, Secreciones, Exudados, Heces, Jugo gástrico, Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía. — SAN MARTIN 2743. — U. T. 3174. S. T. 12632. — SANTA FE.

ABOGADOS

Dr. Francisco B. Caminos - Abogado. — 9 DE JULIO 1726. — U. T. 2148. S. T. 12050. — SANTA FE.

Dr. José C. Mai - Abogado. — Estudio: RIOJA 2873. U. T. 2130. S. T. 11077. Particular: SAN MARTIN 2913. U. T. 6730.

Dr. José P. Milesi Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe. — BUENOS AIRES 2652.

Dres. Amílcar Razori y Sixto Bayer - Abogados **Antonio J. Ferrari** - Procurador y contador. SAN MARTIN N. 2370. — U. T. 3338. S. T. 11636.

ESCRIBANOS

Guillermo Cabello - Escribano Público ... del Banco Hipotecario Nacional. — JOSE V. ABAD, escribano adscripto. — Estudio ... — SAN JERONIMO 1971 — S. T. 12086 - U. T. 2130 — SANTA FE.

